



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N^o 2111

Bogotá, D. C., jueves, 6 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 10 DE 2025

(septiembre 24)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo

Hora: 11:02 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante; *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*

Vicepresidenta: honorable Representante; *Carmen Felisa Ramírez Boscán*

Secretario: doctor, *Juan Carlos Rivera Peña*

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, siendo las 11:02 a. m., por favor, abramos registro.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por orden de Presidencia, por favor, abrir el registro.

Buenos días a todos los que se encuentran en el recinto.

Señores Representantes, por favor, hacer uso del registro biométrico.

Representante López, para registro.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ	
Berrío López John Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina		X
Guarín Silva Alexánder	SÍ	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ	
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Palencia Vega Leonor María		X
Pastrana Loaiza Luz Ayda		X
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		X
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ	
Sánchez Pinto Erika Tatiana		X
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ	

Señora Presidenta, hay quórum decisorio y deliberatorio, por favor, para que tenga usted conocimiento.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la comisión segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor sírvase leer el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5^a de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

miércoles 24 de septiembre de 2025

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de Ley número 221 de 2025

Cámara, 269 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor(es) honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna, honorable Senador **Óscar Barreto Quiroga**, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta, honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado, honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández, honorable Senador Enrique Cabrales Baquero, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara, honorable Senador Esteban Quintero Cardona, honorable Senador José Vicente Carreño Castro, honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez, honorable Senador Paulino Riascos Riascos, honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, Honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, honorable Senadora Laura Esther Fortich Sánchez, honorable Senadora Claudia María Pérez Giraldo, honorable Senador Mauricio Gómez Amín, honorable Senador **Óscar Mauricio Giraldo Hernández**, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure, honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón, honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez, honorable

Representante **Andrés Eduardo Forero Molina**, honorable Representante **Edinson Vladimir Olaya Mancipe**, honorable Representante **Óscar Darío Pérez Pineda**, honorable Representante **José Jaime Uscátegui Pastrana**, honorable Representante **Jaime Rodríguez Contreras**, honorable Representante **Hugo Danilo Lozano Pimiento**, honorable Representante **Piedad Correal Rubiano**, honorable Representante **Óscar Rodrigo Campo Hurtado**.

Ponentes honorable Representante **Jhon Jairo Berrío López**.

Publicaciones texto proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1726 de 2025.

Ponencia primer debate Senado **Gaceta del Congreso** número 2116 de 2025.

Ponencia segundo debate senado **Gaceta del Congreso** número 153 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1688 de 2025.

Fecha de anuncio (artículo 8^o del Acto Legislativo número 01 de 2003): septiembre 17 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 328 de 2025
Cámara, 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor(es) Procurador General de la Nación **Gregorio Eljach Pacheco**.

Ponentes honorable Representante **Mónica Karina Bocanegra Pantoja**; honorable Representante **Álvaro Mauricio Londoño Lugo**.

Publicaciones texto Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 1372 de 2025.

Ponencia primer debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1456 de 2025.

Ponencia segundo debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1525 de 2025.

Texto plenaria **Gaceta del Congreso** número 1611 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1720 de 2025.

Fecha de anuncio (artículo 8^o del Acto Legislativo número 01 de 2003): septiembre 17 de 2025.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate
(Artículo 8^o del Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el orden del día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el orden del día?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tercero, discusión y votación.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Moción, adelante Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y buenos días para los colegas de la Comisión Segunda.

Yo quiero solicitar, Presidenta, un minuto de silencio por el asesinato de Yeimar Gamboa Yepes, candidato CMJ de nuestro Partido Centro Democrático, fue asesinado anoche en el municipio de Chigorodó, Antioquia, adelante de su abuela, lamentamos profundamente que a nuestro Partido Centro Democrático nos estén asesinando a nuestros líderes, hace un poco más de un mes enterramos a nuestro colega y Senador Miguel Uribe Turbay y anoche asesinan al candidato CMJ de nuestro partido, Yeimer, en el municipio de Chigorodó, Presidente, por lo tanto, le solicito un minuto de silencio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señores de cabina, por favor, para un minuto de silencio.

Continúe, por favor, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a Popayán, Cauca, por la celebración de sus 500 años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, sus habitantes y dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Óscar Barreto, Paola Andrea Holguín, Alfredo Deluque Zuleta y otros más.

Ponentes: honorable Representante *Jhon Jairo Berrio*.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 1726 de 2025.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2116 de 2025.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1688 de 2025.

Fecha de anuncio: 17 de 2025.

Está leído el Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presento ponencia positiva para primer debate de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a Popayán, Cauca por la celebración de sus 500 años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia y sus habitantes y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas al título articulado. Por el honorable Representante *John Jairo Berrio López*, miembro del Congreso de la República.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor, les recomiendo guardar silencio en la sala, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Siendo aprobada la proposición, por favor, continuemos con el articulado, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, estamos esperando unas proposiciones que han presentado sobre el artículo 4° y 5°.

El proyecto de ley consta de 13 artículos y hay unas proposiciones avaladas, las cuales me permito leer.

Proposición modificatoria: Modifica el artículo 4º del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado.

Artículo 4º, Ciudad Turística. Se autoriza al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por sí mismo a través de sus entidades adscritas o vinculadas, promueva a Popayán como ciudad turística en Colombia. En este caso se resaltará la diversidad étnica, su cultura e historia.

Parágrafo. Los museos, parques e iglesias de la ciudad deberán predominar como objeto de cultura en la promoción turística.

Presentada por el honorable Representante Juan Espinal y está avalada.

Proposición modificatoria al artículo 5º. Modifíquese el artículo 5º.

Artículo 5º. Libro Histórico. Se autoriza al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, de la recopilación, selección y publicación en medio físico y digital, de la historia del municipio en sus 500 años, y su función como capital del departamento del Cauca.

Una vez la información sea recopilada y digitalizada, deberá ser compartida al Banco de la República para que, a través de su Biblioteca Virtual, se actualice y enriquezca la información ya existente.

Parágrafo. Autorícese al Gobierno nacional para que a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se publique un libro conjunto y oficial sobre la historia del municipio en sus 500 años.

El libro podrá estar disponible de manera física y digital para los colombianos, y ser distribuido en ejemplares para cada una de las bibliotecas públicas dentro del territorio nacional.

La anterior proposición fue presentada por el Representante Juan Espinal y está también el Artículo 5º y fue avalada.

Hay otra proposición sobre modificar el artículo 5º.

El artículo 5º. Libro Histórico, Autorícese al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, desarrolle la recopilación, selección y publicación en medio físico y digital, de la historia del municipio de Popayán en sus 500 años, y su función como capital del departamento de Cauca.

Una vez la información sea recopilada y digitalizada, deberá ser compartida al Banco de la República para que, a través de su biblioteca virtual se actualice y enriquezca esa información ya existente.

Presentada por el Representante David Alejandro Toro Ramírez y es avalada; por lo tanto, señora Presidenta, puede poner en consideración el articulado como lo expresé, consta de 13 artículos con las proposiciones modificatorias al articulado, avaladas y leídas al pleno de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el articulado, por favor, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes el articulado del proyecto de ley con las proposiciones modificatorias leídas del proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continuamos con título y preguntas, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HONORES A POPAYÁN (CAUCA) POR LA CELEBRACIÓN DE SUS QUINIENTOS (500) AÑOS, SE RINDE HOMENAJE A LOS PRÓCERES DE COLOMBIA, A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto de ley y la pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Se asignan los mismos ponentes que trae el proyecto para continuar el trámite.

Continúe en el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara; 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la conciliación del Estado social de derecho en Colombia y se dicta nuestras disposiciones.

Autores: Procurador General de la Nación *Gregorio Eljach Pacheco*.

Ponentes: honorables Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Álvaro Mauricio Londoño*.

Publicaciones: texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1372 de 2025.

Ponencia primer debate de Senado: *Gaceta del Congreso* número 1456 de 2025.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1525 de 2025.

Texto plenaria: *Gaceta del Congreso* número 1611 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1720 de 2025.

Fecha de anuncio: septiembre 17 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señora Presidencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, lee la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado, 328 de 2025 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consideración del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones*, Ley Diálogo para Construir Consensos conforme.

Aprobado por el Senado de la República.

Cordialmente los honorables Senadores *Álvaro Mauricio Londoño Lugo y Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor...

Representante, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias. Colegas, buenos días.

Está bien intencionado el proyecto de ley, realmente quién se puede oponer a la celebración y más aún del bicentenario de una institución tan importante para nuestro país, sin duda el control disciplinario es fundamental para buscar un punto de equilibrio, en la fuerza, en el servicio público, pero yo sí quisiera que la ponente nos explicara si, primero, este proyecto ley tiene impacto fiscal, aquí hay una serie de compromisos que requieren de gasto, entonces sí me gustaría conocer un poco sobre el tema de impacto fiscal, todos lo sabemos, el concepto impacto fiscal puede llegar en cualquier momento del trámite legislativo, pero aquí hablan de monumentos, hablan de sedes, hablan de reconocimientos, yo presenté algunas proposiciones, especialmente con el tema de la moneda conmemorativa, pero sí me llama mucho la atención respecto al tema del gasto nuestro país y especialmente las finanzas del Estado, no es que estén con muchos recursos, lo hemos escuchado del Gobierno nacional, por algo presentaron un presupuesto amarrado a la aprobación de una ley tributaria, entonces me gustaría conocer un poco, señora ponente, el tema del impacto fiscal de este proyecto de ley.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Berrio, por favor, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Señora Presidenta, muchas gracias.

En la misma idea que presenta el Representante Juan Fernando Espinal, me gustaría escuchar a la señora ponente al respecto, me quedan las dudas sobre el impacto fiscal, igualmente nadie se opone a un proyecto de estos donde lo que estamos es conmemorando los 200 años de una institución tan importante para el control disciplinario de los servidores públicos en el país, pero no podemos olvidar que hoy se presenta un proyecto de presupuesto de la Nación desfinanciado en 26 billones de pesos y que se anuncia también una reforma tributaria por un valor similar. Pero por otro lado tenemos un proyecto de estos que está presentando definitivamente unos gastos, quisieramos saber esos gastos, ¿cómo es que van a suplirse?, hay un tema de una casa, la Casa de la Procuraduría, yo me imagino que va a funcionar al estilo que funcionan algunos ministerios, que las oficinas están en un edificio y el Ministro está en una casa histórica, entonces esa casa histórica ¿la van a comprar?, tiene un costo, tiene un valor, ¿la van a arrendar?, ¿de qué se trata ese tema?, cuando hablamos de los museos, se está hablando de museos en cada sede, para que exista un museo en cada sede tiene que haber un responsable de ese museo, o si no para qué se crea, entonces allí como mínimo necesito una persona adicional, necesita otro vigilante, necesita un número de personas en cada una de las sedes para que esos museos puedan funcionar.

Yo quiero saber también ese recurso económico de dónde se está asumiendo que va a salir, esculturas, se van a hacer esculturas, pero tampoco dice el

proyecto de ley el número de esculturas y eso es un número muy indeterminado en el tema también del presupuesto, porque si no sabemos cuántas esculturas se van a hacer y adicionalmente, ¿cuánto va a valer cada escultura?, porque eso va amarrado a los insumos con que se va a hacer la escultura, pero obligatoriamente al tamaño de la escultura y más aún al valor que cobre el maestro por hacer esa escultura, es tan indeterminado ese valor para que volvamos aún más indeterminado el proyecto diciendo se harán esculturas, ¿cuántas esculturas?, sin contar de que se va a hacer un libro, que se va a hacer material audiovisual y otros gastos que ya se mencionaron, entonces sí me interesa mucho escuchar a la señora ponente al respecto, señora Presidenta, para poder ir dilucidando algunas inquietudes al respecto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, tiene la palabra la Representante Karina Bocanegra, ponente de este proyecto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días compañeros.

Claro que sí compañeros del partido Centro Democrático, este proyecto fue presentado por el señor Procurador, el doctor Gregorio Eljach Pacheco, como lo decía el doctor Espinal, claro que sí, sabemos que la Procuraduría ha hecho un trabajo muy importante durante todos estos años y por eso estamos hoy aquí en la Comisión Segunda, en la conmemoración del bicentenario de los 200 años de la Procuraduría, por todo el trabajo que ha hecho y quieren exaltar el trabajo que ha hecho la Procuraduría con sus funcionarios, en el tema de la corrupción, en el tema de los Derechos Humanos y en el tema fiscal, honorable Representante, con el grupo de la Procuraduría se ha hecho una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda, donde estamos esperando el concepto, pero de acuerdo a la Ley 5^a eso no nos obstaculiza el proyecto, la idea es seguir trabajando y que cuando lleguemos al último debate ya tengamos lo del Ministerio de Hacienda, o sea sí se ha hecho, ya la Procuraduría y el señor Procurador ya se sentó con el Ministerio de Hacienda para el tema, por lo menos en el tema que ustedes decían hace un momento, en el tema del impacto fiscal y lo del museo, o sea, todo ese trabajo que quieren hacer en el tema del museo, en el tema del reconocimiento, en el tema del mismo edificio, todo ese tema, eso todo está en el concepto que se pasó y que se trabajó con el Ministerio de Hacienda.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, continúa la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, ¿prueban los Representantes la proposición con que termina?

Adelante, Representante Berri para continuar con la discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berri López:

Señora Presidenta, y con el mayor de los respetos, obviamente con la ponente, quisiéramos un poco más de fondo al respecto y es los valores no hay, claramente no hay, y ya nos lo dijo que no hay todavía el estudio impacto fiscal o al menos el documento de impacto fiscal. Ahora bien, pero si quisiéramos saber ¿cuáles son los valores que este proyecto tiene?, ¿cuánto vale?, para que tengamos al menos ideas al respecto, cuando se habla de la casa sede de la Procuraduría y que debe estar antes del 2030 ya ocupada, ¿a qué se refiere?, ¿van a desocupar el edificio?, ¿se van a pasar para otra edificación?, ¿allá seguirán funcionando algunas personas y el procurador estará en una casa aquí en el centro histórico?, quisiéramos aterrizar un poco más esto, señora ponente, lo digo obviamente con el mayor de los respetos para poder entrar a tomar decisiones de aprobar o no aprobar, porque yo personalmente, y así lo escuché también de mi compañero Espinal, estamos de acuerdo con el proyecto, claro, exaltar el nombre de la Procuraduría y todo lo que ha hecho durante estos 200 años por la honestidad del servidor público, claro que es importante, pero sí quisiéramos antes de votar, tener un poco más a ciencia cierta al respecto y si no puedes propongo que le demos un aplazamiento para poder preparar bien las informaciones necesarias y que estemos votando con mucho más sentido crítico y sobre todo constructivo este proyecto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Tiene la palabra, por favor, el Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, en el mismo sentido del Representante de Berri, mire, nosotros conocemos al Procurador, el Procurador es un hombre con una experiencia, una trayectoria en el sector público ejemplar en el país, fue Secretario del Senado en varios períodos legislativos, y yo lo digo con todo respeto, porque acá hay funcionarios presentes de la Procuraduría.

Yo creo que sí es importante, ponente, tener al menos un borrador de presupuesto porque ustedes leen el artículo 6º y el artículo 6º habla de acciones en materia de memoria institucional del Ministerio, créese el museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público con sectores temáticos e interactivos abiertos a la sociedad, el museo y la galería, o sea aquí se pretende y tiene la intención de que exista un inmueble con una destinación de museo, una galería, o sea, aquí tenemos un impacto fiscal evidente, eso es claro, y nosotros no es que queramos estorbarle

al proyecto de ley ni mucho menos, lo vamos a apoyar, pero para nosotros sí es muy importante, y yo creo que ustedes nos han escuchado en estos tres años de Congreso, cuando nos hablan de un proyecto de ley que tiene impacto fiscal siempre el mismo reclamo, válgame obviamente la palabra con todo el respeto, de dónde está planteado realmente el impacto fiscal, el alcance, cuánto cuesta, lo que decía el doctor Berrío, ¿cuánto cuesta?, entonces yo creo que al menos tener un borrador de presupuesto, la ponente nos dice si hay, no hay, parece que no hay, obviamente que no tenemos claro cuánto cuesta todo el alcance del proyecto de ley.

Y yo les pongo un ejemplo, Presidenta, para terminar, nosotros, por ejemplo, radicamos con el Pacto Histórico, con la doctora María del Mar Pizarro y con el Partido Liberal, el proyecto de ley que pretende crear la Agencia Nacional de Seguridad Energética, Luis Miguel, ese es un proyecto de ley bien intencionado y claro, entonces cuando llegamos al impacto fiscal me decían de manera jocosa, Racer me decía Espinal, qué va a atravesar al proyecto, ¡no!, porque ya hay un estimado de que el impacto fiscal se va a superar con las inversiones que va a tener la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear, entonces yo le digo con todo respeto, claro, bicentenario, uno sabe que lo hemos aprobado en el Gobierno anterior de Juan Manuel Santos, en el Gobierno Duque, preparándonos, para el bicentenario de nuestra República, se crearon nuevamente y se tomaron decisiones y leyes con impacto fiscal, pero secreto, usted fue Representante, llegaba el impacto fiscal, vamos a construir obras, ¿cuánto cuestan las obras?, ¿vamos a construir monumentos, recuerda la batalla de Ayacucho?, vamos a construir un monumento, ¿cuánto cuesta el monumento?

Yo lo digo de manera respetuosa y es creo que sí es muy importante tener claridad frente al alcance del impacto fiscal, así sea un borrador y lo digo también obviamente por la ponente, nosotros llegamos a la plenaria de la Cámara como lo estamos debatiendo acá y se los digo con todo el respeto, trizas, trizas, y creo que aquí la Procuraduría, se lo digo con todo el respeto, necesitamos obviamente un poco de responsabilidad frente a esa proyección de impacto fiscal, Presidente, o si no, pues lo aplazamos y el martes lo votamos sin ningún problema o el miércoles, no el ánimo de estorbar ni de no votar el proyecto de ley, estamos con el proyecto de ley, pero aquí sí hay obviamente un impacto fiscal que queremos conocer.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Luis Miguel, por favor, adelante, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Muchas gracias, querida Presidenta.

Un saludo queridos colegas.

En el mismo ánimo, yo quisiera respaldar de alguna manera las inquietudes de nuestros colegas, pero también de alguna manera entender que efectivamente en medio de los debates se puede ir presentando los impactos fiscales, pero desde acá se puede generar un compromiso, o sea también es importante que desde la Cámara pudiera haber un compromiso en ese sentido de aquí a la plenaria de Cámara, que ustedes más tranquilos puedan revisar el tema, no sé colegas, ¿cómo lo ven?, y bueno, el objetivo también en el sentido es loable, pero efectivamente tenemos la misma preocupación, cuál es el impacto fiscal, también un poco con eso entender que estamos en un momento difícil de austeridad, que necesitamos y hay que buscar eso a toda costa y en cada uno de los proyectos, entonces yo creo que puede ser de esa manera replicar y también poder avanzar, pero un compromiso mínimo antes de la Cámara o antes de llevar a la Cámara de Representantes a la plenaria, pues por lo menos ahí ya tener el impacto fiscal y que lo podamos debatir allá tranquilamente, porque el objetivo es apoyarlo, es decir, aquí no hay ninguno en contra del proyecto, pero en todo caso, pues pudiera desarrollarse de esa manera, que no sea no en el último debate de Senado, que por lo menos uno diga listo por responsabilidad aquí en la Comisión hicimos el ejercicio, dijimos venga, necesitamos el impacto mínimamente para la plenaria de Cámara, bueno, ahí dejo esa inquietud y también como propuesta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Le doy la palabra, por favor, al Representante Toro, sigue el Representante Niño y la Representante Jay-Pang.

No, ya ellos habían pedido la palabra, pero si me permite, Representante Toro, le podemos dar la palabra a la Representante Jay-Pang, adelante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Yo me sumo también a las palabras iniciales de Luis Miguel, ya hay una solicitud ante el Ministerio de Hacienda para que nos cuente lo del impacto fiscal del proyecto, entonces yo creo que ese es el compromiso, eso se elevó el 10 de septiembre, la solicitud del Ministerio de Hacienda, entonces yo pienso también que se haga el compromiso de que no se haga el debate en plenaria la Cámara hasta tanto no tengamos ya resuelta la consulta que se le está haciendo al Ministerio de Hacienda, pero sí es cierto que es importante destacar la labor que ha ejercido la Procuraduría Nacional por esos 200 años, o sea, hay que posicionar; hay veces que en regiones pequeñas ni siquiera saben que existe la Procuraduría, ni siquiera saben de eso, entonces es una cosa decirle al país que tienen una entidad que respalda precisamente la transparencia de un funcionario público en cuanto a vigilar cada uno de los procesos que ejerce en sus funciones.

Entonces, yo pienso que sí es importante que nosotros destaquemos eso, pero se puede acondicionar una vez, porque ya se hizo la solicitud al Ministerio de Hacienda, ya se hizo la consulta, se elevó el 10 de septiembre, pero la administración todavía no le ha contestado a la Procuraduría. Entonces, ahí está que no se haga el debate en plenaria hasta tanto no tengamos resuelta, hagamos que pase y sujeta a la respuesta del Ministerio de Hacienda, porque no han dado respuesta todavía. Yo pienso que debemos apoyar y que siga el debate, y que cuando llegue a la plenaria ya tengamos la respuesta del Ministerio de Hacienda.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, Representante Jay-Pang.

Tiene la palabra el Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta.

No quiero dejar pasar de largo y que se vuelva paisaje la denuncia que hace el Representante Juan Espinal, ninguna muerte de ningún partido político puede pasar en silencio, y nosotros tenemos que cuestionarnos también el tema del Urabá Antioqueño, que ha sido una zona tan cercana a este gobierno, que se ha asesinado un miembro del Centro Democrático, es preocupante.

Y de manera subsiguiente quiero invitar a mis compañeros, a Luis Miguel, a Juan Espinal, al Representante Jhon Jairo Berrío, a que nos demos la posibilidad de esperar a esta plenaria, pero quiero sustentar por qué, porque no solamente es un pedido para irrespetar su posición que ha sido totalmente tan bien argumentada, uno, es que por aquí han pasado decenas, centenas de proyectos de ley en las que hemos sugerido, recuerde es que nosotros no le pedimos, no le obligamos al Gobierno por eso inclusive, yo pasé una proposición para la modificación en la estructura de la redacción, nosotros casi que le sugerimos al gobierno que haga o que no haga las cosas, pero uno hace esto, yo inclusive he sido proponente de varios proyectos, el de Segovia, el de Ituango, donde he solicitado, por ejemplo, mejoramiento de las vías, en el de Segovia solicité el ingreso de la vía 4G a Machuca y aquí se aprobaron esos proyectos y sé que todos hemos presentado proyectos, esta es la primera vez que escucho que se da esta discusión respetable en torno a que debería existir un aval de impacto fiscal este es el tercer debate.

Por Senado también seguramente pasó esta reflexión, pero entonces no lo dejemos pasar en plenaria y si vamos a solicitar este aval fiscal, que sea para plenaria, de modo que pueda continuar y aquí quiero recordar que igual la Corte Constitucional ha sido también muy enfática que los proyectos de ley no necesariamente tienen que tener el aval fiscal, porque

si no, entonces no habría ninguna modificación o ley nueva que presentara algún Congreso si el gobierno no tiene la disposición, nosotros tenemos que ser autónomos en este proceso, que es cierto, pues sí, se propone una casa que lo sustente la ponente o los ponentes en el tema de plenaria, pero que hoy nos demos la posibilidad en medio de esta reflexión, de votar, ya este proyecto de ley de honores, que todos coincidimos ahí sí que es muy importante y que para el próximo debate en plenaria, que ya es cuarto debate, tengamos esta reflexión en torno al aval fiscal que puede que ni se necesite, pero me parecería importante que pudiésemos avanzar, señora Presidenta y gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, tiene la palabra, el Representante Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido quiero sumarme a la posición de que podemos avanzar en este proyecto de ley y que quede dentro del informe que se aprueba la ponencia y que también quede como un compromiso de los ponentes hacer llegar o solicitar el aval fiscal al Ministerio de Hacienda para que lo aporte al debate de la plenaria de la Cámara de Representantes, y aprobemos ya en la plenaria este proyecto de ley, este procedimiento no es algo que nos estemos inventando nosotros aquí en la Comisión Segunda, ni siquiera en plenaria, muchos han pasado sin el aval fiscal y con el compromiso de llevarlo hasta el último debate, muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra por un minuto, Representante Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Gracias, señora Presidenta.

Básicamente es para anunciarles que debemos ser claros de que este proyecto de ley va para cuarto debate, o sea, ya va culminando el tránsito legislativo, que es lo primero, lo segundo, y es que hasta el cuarto debate puede llegar el documento de impacto fiscal, está claro, pero lo que yo estoy pidiendo y es que ojalá hubiera al menos un borrador de costos por medio del cual el Ministerio de Hacienda va a tomar la decisión si sí o si no pasa el impacto fiscal, pero hoy no tenemos ni siquiera el borrador de los costos, y vamos para un cuarto debate, en un cuarto debate ni siquiera hay un borrador para decirle a la plenaria, mire, este proyecto de ley vale tanto, es más, aquí hay unos artículos que no son claros, frente como a los monumentos que se van a hacer, ¿cuántos monumentos?, ¿cuánto vale un monumento?, ¿cuál es el tamaño?, o sea, hay una incertidumbre muy

grande, al menos tener un borrador y esperemos el impacto fiscal tengamos en cuenta que esto va para cuarto debate, señores Congresistas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias.

Representante Berrio, por favor, tiene la palabra el Representante Guarín por un minuto, el Representante Luis Miguel y luego vamos a dar la palabra a la ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente dejar mi punto de vista sobre este proyecto, que es muy importante resaltar la conmemoración del bicentenario la Procuraduría Nacional teniendo buena fe y confiando en los ponentes, yo creo que no podemos quedarnos también sugiriendo, exigiendo algo, pues sí que está dentro del deber, pero también con el avance que vamos a hacer con el cuarto debate, podemos tener ese concepto de impacto fiscal y creemos que es muy importante resaltar esta entidad como lo ha sido la Procuraduría General de la Nación. Entonces voy a apoyar esa iniciativa de la Procuraduría y confiando en que los ponentes que tenemos, excepcionales como la doctora Bocanegra, vamos a tener ese concepto para el siguiente debate que vamos a tener.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Luis Miguel, un minuto, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Nosotros en la Comisión siempre hemos intentado juntarnos y yo creo que también es una tarea que tenemos que hacer. Yo creo que lo que podemos hacer es acompañando un poco, entendiendo las inquietudes, aprobemos la ponencia y la próxima aprobamos el articulado. Las inquietudes que tenga John Jairo se las resolvemos en medio de eso, porque todos estamos en esa materia de tratar de avanzar el proyecto, simplemente en un ejercicio de colegaje, yo siempre he tratado como de venga, juntémonos, venga, no dejemos a ningún colega, si lo podemos traer, si no es una cosa de fondo, sino más bien de forma, traigámoslo y yo creo que podemos hacer el ejercicio.

Simplemente dejo esa inquietud o si de pronto pues John Jairo dice no, hágale, listo, vámmonos a la Cámara y luego hablamos y si no, simplemente poner ejercicio de colegaje de que vamos juntos, de que vamos como Comisión y que también pues el día de mañana puede ser John Jairo, puede ser otro y que también de alguna manera empecemos a trabajar ese escenario de podernos escuchar. Yo sé

que es muy sencillo poder seguir, pero también dejo esa inquietud como manifestación de voluntad.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, la palabra para la doctora Karina Bocanegra, ponente del proyecto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Presidenta.

Honorables Representantes, me parece bien lo que cada uno manifestó, yo les quiero decir que en el tema fiscal, la Procuraduría, el mismo Procurador radicó un documento el día 10 de septiembre del 2025 al Ministerio de Hacienda, hace más o menos unos 10 días que radicaron este documento y por eso dentro del proyecto y dentro del informe de ponencia no está el tema fiscal, como lo decía hace un momento importante, que es en el tema de los beneficios esperados, el tema del reconocimiento histórico de la Procuraduría, el fortalecimiento, la creación del Día Nacional de la Procuraduría, la organización de las actividades que se van a hacer académicas, culturales en todo el país, el tema de las distinciones y las condecoraciones que quiere hacer la Procuraduría.

El tema de la creación del museo y la galería institucional del Ministerio Público, yo les quiero decir que de acuerdo al documento que presentó el Ministerio de la Procuraduría General de Nación al Ministerio de Hacienda, estamos a la espera de la respuesta en el tema fiscal, eso es, señora Presidenta, yo no sé si hay alguna otra duda y si no, pues para que procedamos a votar.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Un minuto, por favor.

Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidenta, una propuesta a la ponente en el mismo sentido del Representante Luis Miguel López, qué tal si aprobamos el informe de ponencia y no sé si de pronto, ponente, el martes o el miércoles venimos y discutimos el articulado y podemos tener una especie de borrador, proyección del impacto fiscal, no sé, como en la misma armonía a la propuesta del doctor Luis Miguel, con toda la tranquilidad, o sea, creo que tampoco en materia de tiempos pasa nada, o sea, que estuviéramos ya terminando la legislatura, uno decía, venga, no vamos a dejar morir este proyecto de ley, doctor Alejandro, esperamos cuatro días, y para tranquilidad, no sé, simplemente una propuesta, pero claro que vamos a apoyar el proyecto de ley.

Presidente, permítame, yo le doy un saludo muy especial a los concejales del municipio de Sabaneta que están aquí presentes, al Presidente del Concejo

Juan David Montoya, al Vicepresidente Primero el doctor Lucas Restrepo y al Vicepresidente Segundo José Daniel Restrepo, bienvenidos al Congreso de la República, qué bueno que están acá.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Niño, un minuto, por favor, y pasamos a votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta, yo le invito a que votemos el proyecto de ley, ya quedó claro que podemos tener la voz fiscal hasta el último debate que sería la plenaria de la Cámara y quedó compromiso de los ponentes que se radique. Votemos todo el proyecto de ley y vayamos a la plenaria.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Bañol, por favor, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta.

Un saludo para usted, la Mesa Directiva y nuestros colegas.

Bien, yo voy en el sentido de solicitar informe de impacto fiscal cuando es una ley de honores y reconocimiento; lo que hay que precisar en la redacción es que no se le puede dar una orden directa a la Rama Ejecutiva y a ninguna otra entidad sobre la obligatoriedad de destinar presupuestos para el cumplimiento de este proyecto de ley. En cambio, la Procuraduría ha señalado el verbo exhortar y lo ha conjugado, que según la Real Academia de la Lengua hace referencia a incitar a alguien con palabras a que haga o deje de hacer algo, en ese orden de ideas y en la interpretación desde esta curul, el informe de impacto fiscal no es un requisito para aprobar un proyecto de honores, toda vez que si se ajusta a un proyecto de honores, no puede ordenar la destinación específica de presupuesto, sino que es discreción de cada cartera involucrado, involucrada al respecto, sin embargo, sí es muy importante retomar que el Banco de la República se ha pronunciado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Un minuto, por favor, para terminar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Para blindar las competencias constitucionales y legales.

En ese orden de ideas, podemos proceder, si a bien lo estiman, a la votación de la ponencia y el articulado.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Queda cerrada entonces la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina este informe de ponencias?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se solicita nominal.

Señores de cabina, entonces no lo han hecho, nos toca hacerlo manual.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

¿Manual?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo va a hacer manual, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante, Secretario, por favor.

Nos anuncian de cabina que podemos votar.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidenta, llamo alista para la votación de la proposición del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara 122 de 2025 Senado.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López Jhon Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexander	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Palencia Vega Leonor María	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ

Ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Cerrada la votación, por favor, anuncie resultados, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

El informe de ponencia fue aprobado con 11 votos por el “SÍ”, ninguno por el “NO”.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, por favor, con el articulado, señor Secretario.

Representante Berrío, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, solicito de manera respetuosa acojamos la propuesta del Representante Espinal, en el sentido que le demos continuidad al debate en la próxima sesión después de haber votado el informe de ponencia, de manera tal que la señora ponente pueda traer algunos de los insumos que necesitamos bien importantes para el debate del articulado, solicito de manera muy respetuosa que lo hagamos en la próxima sesión el debate del articulado.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Niño, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta, yo quería ratificar la solicitud que le hice de que continuáramos con el debate, y votáramos articulado, título y pregunta de este proyecto de ley. Yo creo que está todo ya estudiado, la ponente explicó el proyecto de ley, quedó claro que se necesita este informe de impacto fiscal hasta el último debate y se quedó con el compromiso por parte del Ministerio de Hacienda y de Procuraduría entregarlo para el último debate.

Además yo quiero aclarar que este proyecto de ley beneficia y reconoce lo que ha sido la Procuraduría como institución para el país, esto no es un tema personal de quien hoy ostenta la calidad de procurador a quien se le hace reconocimiento, es a quien durante 200 años o varios años han estado como funcionarios de la Procuraduría, que habrá alguien que obligatoriamente tenga que estar hoy en la institución dando la cara, pero lo que se reconoce como democracia y como Estado social de derecho es a las instituciones y no hay quienes la representan.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, Representante Niño.

Como hay una proposición que acaba de hacer el Representante Berrío para poner en consideración esta proposición, abrimos entonces la votación.

¡Representante Karina Bocanegra!, la proposición del Representante Berrío es que aplazemos la discusión y continuemos el martes con la discusión, entonces debemos poner en votación la proposición.

Así que, abro la votación, por favor.

Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Representante Niño, el Representante Berrío hizo la solicitud de que se aplazara el debate del articulado para la próxima sesión. Usted establece que continúe, entonces como hay una proposición del Representante Berrío, pues toca ponerla en consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Hay que poner en consideración la proposición.

Representante Niño, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta, una moción de procedimiento.

Estamos estudiando el articulado, ya votamos el informe de ponencia, las proposiciones. Si ya iniciamos el estudio articulado, las proposiciones que cabrían o cabría lugar de estudiar serían proposiciones de modificación del articulado, pero no modificaciones de aplazamiento de la votación.

Ya estamos en la discusión del articulado, ya lo que corresponde es votar el articulado y si hay una proposición de modificación del articulado, que se someta a votación.

El aplazamiento se debió votar antes de iniciar el estudio del informe de ponencia o del proyecto de ley, pero en este momento no podemos votar nosotros una proposición de aplazamiento de votación del articulado, sino las proposiciones que estén sobre el articulado. Entonces presento la procesión de procedimiento para que, señora Presidenta, proceda con la votación del articulado.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En todo caso, yo quisiera poner aquí claridad de que se ha hecho una proposición de aplazamiento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Es que solicita aplazar la discusión del articulado.

Claro, el articulado no se ha votado, votamos la proposición con que termina el informe.

Hay una moción, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, moción de procedimiento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una moción de procedimiento para que la Mesa Directiva certifique si procede o no procede, colegas, en cualquier momento del debate legislativo, de acuerdo a la Ley 5^a uno puede presentar una proposición para modificar, para aplazar, para sustituir. ¿Como qué no? Para eliminar. Nosotros ya aprobamos el informe de ponencia, pasamos a un segundo momento de la discusión y es el debate y la votación del articulado. En cualquier momento uno puede presentar un aplazamiento del articulado para otra sesión.

Artículo 110 de la Ley 5^a, Secretario, y certifiquemos, si estamos equivocados, ustedes tienen toda la razón, no pasa nada.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Bañol, por favor, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Presidenta y colega, yo coincido Espinal con su argumento. La Ley 5^a no tiene, Representante Niño, un término de en qué momento presenta uno el aplazamiento. Además, ellos han esgrimido argumentos válidos desde la perspectiva y la visión de ellos y es justamente el informe o el Certificado de impacto fiscal.

No le demos más vueltas, votemos ese aplazamiento, en caso de aceptarse, tendremos que retomar la discusión en la próxima sesión, en caso de no aceptarse, seguiremos con el curso como lo establece la Ley 5^a.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúa la discusión, se cierra la discusión.

Por favor, votemos nominal por solicitud del Representante Berrio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Procedo a llamar, se vota el aplazamiento del articulado, lo que solicitó el Representante Berrio.

Entonces lo pueden hacer por biométrico.

Señores Representantes, por favor, hacer uso del biométrico y está abierto el registro.

Ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, cierre la votación y anuncie resultado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	No
Bañol Álvarez Norman David	No
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	No
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexánder	No
Jay-Pang Díaz Elizabeth	No
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
López Aristizábal Luis Miguel	
Niño Mendoza Fernando David	No
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	No
Palencia Vega Leonor María	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	No
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	No

9 votos por el “NO”, 2 por el “SÍ”, por lo tanto, continuamos con la discusión del articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Bueno, señora Presidenta, permítame que hay unas proposiciones avaladas y otras no avaladas.

Vamos a leer las avaladas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante, Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una moción de procedimiento.

Primero, Secretario y Presidente, díganos cuáles no avalaron y entonces las hace a un lado y cuáles están avaladas, y simplemente lea lo que nosotros solicitamos modificar, para que no lea todo el articulado y eso lo permite la Ley 5^a para agilizar el procedimiento.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Vamos a proceder.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Son 18 artículos del proyecto de ley. Voy a permitirme leer las proposiciones no avaladas, pero no las tienen claras aquí.

Venga el asistente del doctor Berrión un momentico, venga, por favor, porque aquí hay unas suyas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Norman Bañol, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Presidenta, una moción de procedimiento si a bien la quieren acoger.

Empecemos con artículos como vienen en la ponencia y artículos con proposiciones avaladas, hacemos el ejercicio y luego votamos las proposiciones no avaladas, en todo caso en bloque, Presidenta, porque ya estamos a puntas de votar el articulado y necesitamos ordenarnos.

Se pudiera asumir los artículos sin proposiciones como vienen en la ponencia y artículos con proposiciones avaladas en un bloque y en otro bloque artículos con proposiciones no avaladas, el orden lo definen ustedes de cómo presentan los bloques.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias.

Por favor, denos un momento, vamos a organizar cómo vamos a presentar las proposiciones.

Vamos a continuar, por favor.

Entonces, vamos a leer las proposiciones no avaladas.

Secretario, continúe, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Vamos a leer primero las no avaladas, a decir cuáles no están avaladas para ponerlas en consideración, que es el artículo 6º tiene una proposición no avalada.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, silencio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por favor, para que tengamos claridad.

El artículo 6º tiene otra proposición del parágrafo no avalada, hay un parágrafo nuevo al Artículo 6º, hay otro parágrafo nuevo, para el artículo 6, el artículo 7º tiene proposición no avalada.

Han cambiado todo y entonces se nos complica.

El artículo 12º tiene una proposición no avalada.

Estas son las proposiciones no avaladas, las que acabo de mencionar en los artículos, para que señora Presidente, los ponga en consideración que no son avaladas estas proposiciones: del artículo 6º

el parágrafo 1º, el parágrafo nuevo del artículo 6º, el artículo 7º modificatoria sustitutiva, el artículo 9º el parágrafo lo elimina y artículo 12, estas proposiciones no están avaladas, las puede poner en consideración.

Estos son las proposiciones que presentó el Representante John Jairo Berrión sobre estos artículos no avaladas.

Estoy haciendo mención artículo 6º.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante, Representante Berrión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrión López:

Gracias, señora Presidenta.

De verdad yo pido respeto por la labor Congresional, es que nosotros nos tomamos el trabajo de leer un proyecto de ley, de preparar las proposiciones, entonces para que sean ahí leídas y uno no sabe ni crea que está votando, si el trabajo que hicimos resultó efectivo, no efectivo. Yo sí quiero que con tranquilidad nos cuenten cuáles no son las avaladas, porque no he podido tomar nota.

Calma, esto es un proyecto para el año 2030. Dígame claramente cuáles no fueron avaladas, yo tomo nota.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Berrión, estas son las proposiciones que han sido presentadas por usted.

Yo tomé nota aquí. Artículo 6º, parágrafo 1º, parágrafo del artículo 6º, otra de las proposiciones, artículo 7º, parágrafo del artículo 9º y el artículo 12.

Secretario, por favor, para dar mayor claridad, le pido, por favor, nuevamente leer las proposiciones no avaladas que ha presentado el Representante Berrión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Acaba de mencionar. Señora Presidente.

Artículo 6º, Parágrafo 1º del artículo 6º, artículo 6º parágrafo nuevo, artículo 6º parágrafo nuevo, artículo 7º, artículo 9º, artículo 12, o sea que puede poner en consideración esas proposiciones no avaladas para que la vote el pleno de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Berrión, le pregunto, ¿deja estas proposiciones como constancia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya le digo, nueve, Representante Berrión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Presidenta, esas 9 proposiciones, que no sé cuáles son, las dejo como constancia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El proyecto de ley consta de 18 artículos. Vamos a leer las proposiciones avaladas para que lo ponga en consideración.

Espere que la Subsecretaría va a organizar el orden.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Perfecto, solo un momento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Recuerden, quedaron 18 artículos.

Voy a leer las proposiciones avaladas para poner en consideración todo el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Momento, por favor, están organizando.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Vamos a leer ya.

Ella va organizando y yo voy leyendo.

Proposiciones:

- Artículo 3º. Responsabilidad del Gobierno nacional con la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación. El Gobierno nacional podrá disponer lo que modifica en esta proposición.

Presentada por el Representante *Juan Espinal*, está avalada.

- Artículo 3º. Responsabilidad del Gobierno nacional con la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de Nación. Autorícese al Gobierno nacional para que disponga de todas sus capacidades institucionales para el correcto desarrollo de las actividades, programas y agendas académicas, científicas, culturales, deportivas, sociales, institucionales, nacionales e internacionales y en general, las que se organicen con ocasión del bicentenario de la Procuraduría.

Esta fue presentada por el Representante *John Jairo Berrio* y está avalada.

- Parágrafo 1º del artículo 5º. Proposición de modificación. La Procuraduría General de la Nación reglamentará lo correspondiente a las distinciones, reconocimiento y condecoraciones que trata el presente artículo, definiendo de forma específica los grados, categorías, condiciones y criterios, procedimientos para otorgamiento de dichos reconocimientos.

Presentada por el Representante *John Jairo Berrio*.

Recuerden son avaladas.

- Parágrafo 2º del artículo 5º. La Procuraduría General de la Nación tendrá himno, bandera, escudo e insignias de solemnidad que reconozcan los usos y costumbres civiles y destitución.

Presentada por *Jhon Jairo Berrio*, avalada.

- Parágrafo artículo 6º, presentada por Representante Juan Espinal. Acciones en materia de memoria Institucional del Ministerio Público. Autorícese al Gobierno nacional para la creación del Museo y la Galería Institucional de La Procuraduría General de la Nación, y continúa el articulado como está establecido.

- Artículo 8º. Publicación conmemorativa. Autorícese a la Procuraduría General de la Nación en colaboración con la Imprenta Nacional de Colombia, para publicar una edición digital, y continúa el articulado como está establecido en la ponencia.

Presentada por el Representante *Juan Espinal* y está avalada.

- Artículo 8º, también modificativa. Artículo 8º. Publicación conmemorativa. Autorícese a la Imprenta Nacional de Colombia para que en colaboración con la Procuraduría General de la Nación, publique una edición digital impresa conmemorativa y continúa el artículo, artículo como está establecido en la ponencia.

Presentada por el Representante *John Jairo Berrio*.

- Artículo 9º. Artículo Producción Audiovisual. Autorícese al Sistema Nacional de Medios Públicos RTVC, en colaboración con la Procuraduría General de la Nación, para realizar, crear, producir, editar y difundir una producción audiovisual formato documental que recopile la memoria histórica detrás de la institución a lo largo del Bicentenario,

Parágrafo, autorícese a los canales, y continúa el parágrafo como está en la ponencia.

Esta fue presentada por el Representante *John Jairo Berrio*.

- Artículo 9º. Producción audiovisual. Autorícese a la Procuraduría General de la Nación para realizar una producción audiovisual formato documental, y continúa como está el artículo establecido en la ponencia.

Presentada por el Representante *Juan Espinal*.

- Artículo 11. Autorícese al Gobierno nacional para que a través del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo de estudios Técnicos en Exterior (Icetex) o con recursos de Presupuesto General de la Nación, otorgue becas de excelencia de estudios para pregrado, y continúe el artículo como está en la ponencia establecido.

Presentada por el Representante *John Jairo Berrío*.

- Artículo 14. Estampilla de reconocimiento conmemorativo. Autorícese Servicios Postales y Nacionales SA, 4-72, para que emita una estampilla, y continúe el artículo como está establecido en la ponencia.

Presentado por el Representante *David Alejandro Toro*.

Les vuelvo y les repito, están todas avaladas.

- Artículo 15. Moneda conmemorativa. Autorice al Banco de la República para emitir y disponer el territorio nacional de una especie monetaria conmemorativa con ocasión al bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

Presentada por el Representante *Juan Espinal*.

- Artículo 15, Moneda conmemorativa. Autorice al Banco de la República para emitir una especie monetaria en conmemoración al Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación y así el parágrafo lo elimina como queda definido. Presentada por el honorable Representante Berrío.

- Artículo proposición modificatoria artículo 15, texto propuesto, especie monetaria con fines conmemorativos, autorícese el Banco de la República para emitir una especie monetaria en conmemoración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

Presentada por *Alexánder Guarín Silva*, Representante *Norman David Bañol* y avalada.

- Artículo 17. Acciones administrativas y presupuestales. El Gobierno nacional incorporará y dispondrá anualmente en el Presupuesto General de Nación las apropiaciones presupuestales, de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo, para ejecutar las disposiciones contenidas y queda el artículo como está establecido en la ponencia.

Están leídas las proposiciones avaladas y puede poner en consideración los 18 artículos que tiene este proyecto de ley publicados en la Gaceta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas.

Continúe, por favor, el Representante Berrío pidió nominal votación. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, me dicen si pueden abrir el registro para la votación nominal del articulado, Está abierto el registro biométrico, pueden votar señores Representantes.

Ya está abierto el registro, señores Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continuamos con la votación, por favor.

No está funcionando esto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

A la Vicepresidenta no le está funcionando el biométrico.

¿Quién falta por votar? La Vicepresidenta no ha podido votar, señores de cabina.

¿Cómo vota, señora Presidenta?

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Votó "SÍ".

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Vota manual la señora Vicepresidenta y ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Leer, por favor, el resultado, señor Secretario.

Se cierra la votación, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López Jhon Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Palencia Vega Leonor María	-----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	-----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	-----
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ

Hay 10 votos por el “SÍ” y 1 voto manual. Por lo tanto, se ha aprobado el articulado para un total de 11 votos por el “SÍ”.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continuamos, señor Secretario, con título y pregunta, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley diálogo para construir consensos.*

Está leído el título y la pregunta es: ¿Quiere esta Comisión que continúe su trámite este proyecto de ley en el Congreso y se convierta en ley de la República?

Están pidiendo votación nominal, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el Título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra, por favor, el registro, señor Secretario, para votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está abierto el registro para el título y la pregunta por el biométrico.

A ver, señora Presidenta, si ahora le funciona.

¿Quién falta por votar?, ¿Representante Toro?

Ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante.

Se cierra la votación, por favor, Secretario, anuncie resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Palencia Vega Leonor María	-----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	-----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	-----
Toro Ramírez David Alejandro	Sí

11 votos por el “SÍ”, ninguno por el “No”. Por lo tanto, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario, con el orden del día, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Quinto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Hay anuncios.

- Proyecto de Ley número 210 de 2025**
Cámara, *por medio de la cual se rinde homenaje a la Federación Nacional de Cafeteros en el marco del centenario de su fundación.*

- Proyecto de Ley número 141 de 2025**
Cámara, *por medio del cual se actualiza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológica y de inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior y se dictaron todas disposiciones.*

Está anunciado los proyectos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sexto, lo que propongan los honorables Representantes.

Hay una proposición, Señora Presidenta.

Solicito de manera respetuosa a los honorables miembros de la Comisión Segunda de aprobar una sesión con el fin de analizar y debatir de manera directa la actual situación de seguridad que enfrenta el territorio antioqueño. La realización de esta sesión permitirá escuchar autoridades locales, a la fuerza pública, los líderes comunitarios y sociales, así como a la ciudadanía general, con el propósito de identificar los principios, desafíos en materia de orden público y construir de manera

conjunta propuestas que fortalezcan la presencia institucional, la protección de vida y la garantía de los derechos fundamentales de las comunidades de la región.

Para tal fin solicito que destina la invitación para participar Ministerio de Defensa Nacional, Gobierno de Antioquia, alcaldes municipales del suroeste Antioqueño, Representante de la Sociedad Civil, Defensoría Regional Antioquia.

La fecha y hora de la realización de la sesión descentralizada se informará a la mayor brevedad posible.

Presenta por el Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.

Está leído las proposiciones, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está agotado el orden del día. Señora.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Siendo las 12:37 p. m., agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

Gracias.

Adjuntos:

- Orden del día del 24 de septiembre de 2025
- Oficio de acreditación

Excusa de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero

Excusa del honorable Representante. Álvaro Mauricio Londoño Lugo

Excusa de la honorable Representante Leonor María Palencia Vega

Excusa de la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza

Excusa de la honorable Representante Mary Anne Perdomo Gutiérrez

- Proposición modificatoria al artículo 5° del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, Por

el honorable Representante. David Alejandro Toro Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 5° del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 4° del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 3° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, por el honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 3° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición Modificatoria Al Parágrafo 1° del artículo 5° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por el honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición Modificatoria al Parágrafo 2° del artículo 5° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por el honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por el honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 8° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 8° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 9° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 9° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 11 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 14 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 14 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. David Alejandro Toro Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 15 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 15 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 15 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por Los honorable Representantes Alexánder Guarín Silva y Norman Bañol

- Proposición modificatoria al artículo 17 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por el honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Constancia - Modificación artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por el honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Eliminación Parágrafo 1° del artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Adición de un Parágrafo al artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Adición de un Parágrafo al artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Adición de un Parágrafo al artículo 7° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Eliminación de un Parágrafo del artículo 9° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Eliminación del artículo 12 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición Votación del articulado del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado

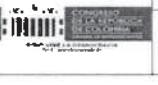
- Votación Proposición Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado

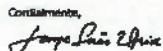
- Votación Articulado Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado

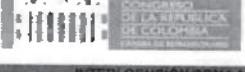
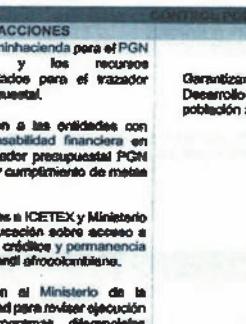
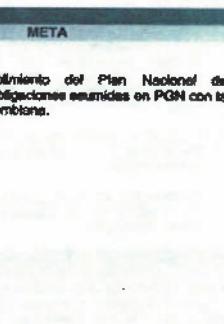
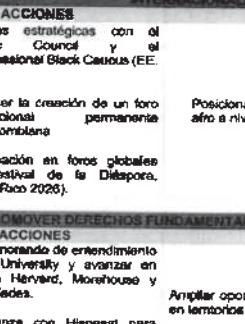
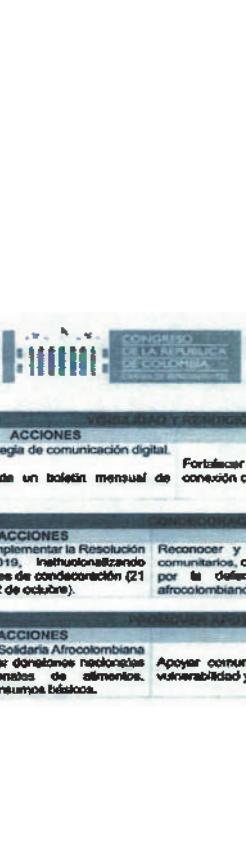
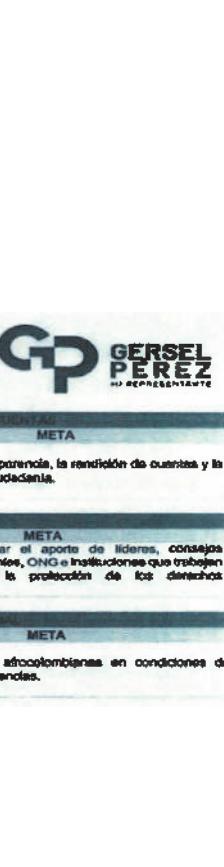
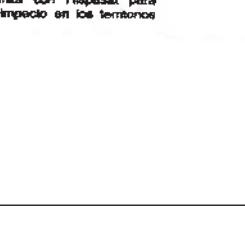
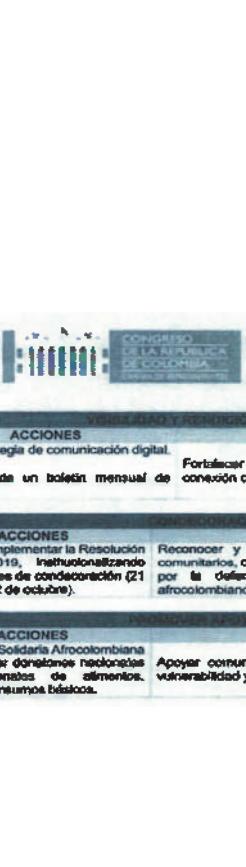
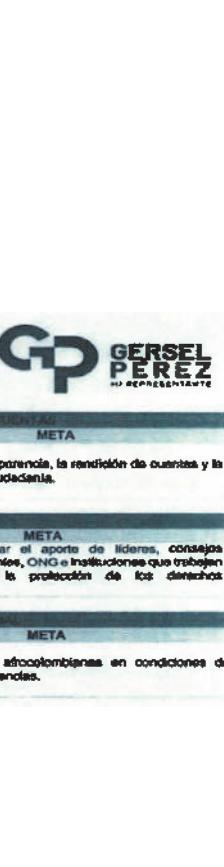
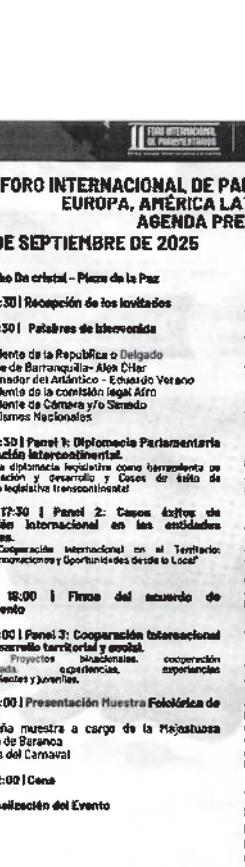
- Votación Título y Pregunta Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado

- Proposición Sesión Descentralizada Suroeste Antioqueño, Tema: Seguridad en el Territorio.

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>COMISIÓN SEGUNDA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Acta N° 10 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero</p> <p>ORDEN DEL DÍA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025:</p> <p>COMISIÓN SEGUNDA Órden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero</p> <p>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026</p> <p>Legislatura 2024-2025 Primer Periodo Julio 20 de 2024 al 16 de diciembre de 2025</p> <p>Artículo 78 y 79 Ley B° de 1992</p> <p>COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"</p> <p>ORDEN DEL DÍA MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 11:00 a.m.</p> <p>LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</p> <p>H</p> <p>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE</p> <p>1.- Proyecto de ley 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, "Por medio del cual se rinde homenaje a Popeyán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones".</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>COMISIÓN SEGUNDA Órden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero</p> <p>AUTOR(ES) H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.S. Richard Humberto Fueulantala Delgado, H.S. Jonathan Ferney Pulido Hernández, H.S. Enrique Cabrales Baquero, H.S. Carlos Manuel Meisel Vergara, H.S. Esteban Quintero Cardona, H.S. José Vicente Carreño Castro, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Paulino Riescos Riescos, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández, H.S. Jaime Enrique Durán Barrera, H.S. Laura Esther Fortich Sánchez, H.S. Claudia María Pérez Giraldo, H.S. Mauricio Gómez Arín, H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.S. Efraín José Cepeda Sarabia, H.R. Christian Munir Gareca Aljure, H.R. Eduard Alexis Tríana Rincón, H.R. Hernán Dario Cadavid Márquez, H.R. Andrés Eduardo Forero Molina, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Óscar Darío Pérez Pineda, H.R. José Jaime Uscategui Pastrana, H.R. Jaime Rodríguez Conteras, H.R. Hugo Danilo Lozano Pimienta, H.R. Piedad Correal Rubiano, H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado.</p> <p>PONENTES H.R. Jhon Jairo Berrio López</p> <p>PUBLICACIONES Texto P.L. Gaceta 1726/2025 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2116/2025 Ponencia segundo debate senado Gaceta 153/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1688/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 17 de 2025</p> <p>2. Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones".</p> <p>AUTOR(ES) Procurador General de la Nación Gregorio Eljach Pacheco</p> </div>
--	--

<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;">  <p style="text-align: center;">Comisión Segunda Constitucional Permanente</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>Órgano del Día</td> <td>CÓDIGO</td> <td>L-G-3-F01</td> </tr> <tr> <td>Periodo Constitucional 2022-2026</td> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2026</td> </tr> <tr> <td>Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO</td> <td>NÚMERO</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table> </div> <p>PONENTES H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo</p> <p>PUBLICACIONES Texto P.L. Gaceta 1372/2025 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1456/2025 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1525/2025 Texto Plenaria Gaceta 1611/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1720/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 17 de 2025</p> <p style="text-align: center;">V</p> <p>ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)</p> <p style="text-align: center;">VI</p> <p>LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES</p> <p>ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO Presidente CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN Vicepresidenta</p> <p> JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario</p> <p>CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria</p> <p>Jaime C.</p>	Órgano del Día	CÓDIGO	L-G-3-F01	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026	Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO	NÚMERO	1 de 1	<p style="text-align: center;">- OFICIO DE ACREDITACIÓN:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;">  <p style="text-align: center;">Comisión Segunda Constitucional Permanente</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>Nota Interna</td> <td>CÓDIGO</td> <td>L-G-3-F01</td> </tr> <tr> <td>Periodo Constitucional 2022-2026</td> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2026</td> </tr> <tr> <td>Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO</td> <td>NÚMERO</td> <td>1 de 2</td> </tr> </table> </div> <p>CSCP 3.2.2.214.2026 Fecha: octubre 2 de 2025</p> <p>Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL</p> <p>De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA</p> <p>Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día miércoles 24 de septiembre de 2025.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>URGENTE</td> <td>PROYECTAR RESPUESTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARA SU INFORMACIÓN</td> <td>X DAR RESPUESTA INMEDIATA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FAVOR DAR CONCEPTO</td> <td>FAVOR TRAMITAR</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No. FOLIOS</td> <td></td> </tr> </table> <p>Respetada Doctora:</p> <p>Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 24 de septiembre de 2025.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p> JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional</p> <p>Proyecto: Norma Cambio. Anexo lo expuesto.</p>	Nota Interna	CÓDIGO	L-G-3-F01	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026	Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO	NÚMERO	1 de 2	URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA		PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA		FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X		No. FOLIOS																																																												
Órgano del Día	CÓDIGO	L-G-3-F01																																																																																								
Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026																																																																																								
Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO	NÚMERO	1 de 1																																																																																								
Nota Interna	CÓDIGO	L-G-3-F01																																																																																								
Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026																																																																																								
Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO	NÚMERO	1 de 2																																																																																								
URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA																																																																																									
PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA																																																																																									
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X																																																																																								
	No. FOLIOS																																																																																									
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;">  <p style="text-align: center;">Comisión Segunda Constitucional Permanente</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>Nota Interna</td> <td>CÓDIGO</td> <td>L-G-3-F01</td> </tr> <tr> <td>Periodo Constitucional 2022-2026</td> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2026</td> </tr> <tr> <td>Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO</td> <td>NÚMERO</td> <td>2 de 2</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>APELUDOS</th> <th>NOMBRES</th> <th>ASISTE</th> <th>EXCUSA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ALIURE MARTÍNEZ</td><td>WILLIAN FERNNEY</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>BARÓN ÁLVAREZ</td><td>NORMAN DAVID</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>BERRÍO LOPEZ</td><td>JOHN Jairo</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>BOCANEGRA PANTOJA</td><td>MÓNICA KARINA</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>ESPINAL RAMÍREZ</td><td>JUAN FERNANDO</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>GIRALDO BOTERO</td><td>CAROLINA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>GUARÍN SILVA</td><td>ALEXANDER</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>JAY-PANG DÍAZ</td><td>ELIZABETH</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>LONDOÑO JARAMILLO</td><td>JUANA CAROLINA</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>LONDOÑO LUGO</td><td>ÁLVARO MAURICIO</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>LOPEZ ARISTIZÁBAL</td><td>LUIS MIGUEL</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>NIÑO MENDOZA</td><td>FERNANDO DAVID</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>PALACIOS MOSQUERA</td><td>JHOANY CARLOS ALBERTO</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>PALENCIA VEGA</td><td>LEONOR MARÍA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>PASTRANA LOAISAS</td><td>LUZ AYDA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>PERDOMO GUTIÉRREZ</td><td>MARY ANNE ANDREA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>RAMÍREZ BOSCAN</td><td>CARMEN FELISA</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>SÁNCHEZ PINTO</td><td>ERIKA TATIANA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>TORO RAMÍREZ</td><td>DAVID ALEJANDRO</td><td>X</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CONTINUACIÓN OFICIO N.º 214</p> </div>	Nota Interna	CÓDIGO	L-G-3-F01	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026	Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO	NÚMERO	2 de 2	APELUDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	ALIURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNNEY	X		BARÓN ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		BERRÍO LOPEZ	JOHN Jairo	X		BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		GIRALDO BOTERO	CAROLINA		X	GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH	X		LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X	LOPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA		X	PASTRANA LOAISAS	LUZ AYDA		X	PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X	RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		X	TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		<p>Excusa de la H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;">  <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN N.º 08 31 DE 2025 (02 SEP 2025)</p> <p style="text-align: center;">POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA</p> <p style="text-align: center;">LA MISMA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 54 de 1992, y</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 54 de 1992, «Da las acciones necesarias para que el Congreso justifique la asistencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: ... numeral 3º». La autorización expresa para la Mesa Directiva o al Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.</p> <p>Que la Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, mediante oficio de fecha de Septiembre del (02) de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresional que se celebre el viernes 07 de octubre de 2025, en la Cámara de Representantes, en el marco de las sesiones ordinarias del año 2025, de acuerdo con lo establecido en el VIII Encuentro de Usores del Proyecto 1687/2024 - De los Asaltos y el Crimen, evento que se llevará a cabo en la Cámara de Representantes el viernes 07 de octubre de 2025.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresional que se celebre el viernes 07 de octubre de 2025, en la Cámara de Representantes, en el marco de las sesiones ordinarias del año 2025, de acuerdo con lo establecido en el VIII Encuentro de Usores del Proyecto 1687/2024 - De los Asaltos y el Crimen.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto,</p> <p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresional que se celebre el viernes 07 de octubre de 2025, en la Cámara de Representantes, en el marco de las sesiones ordinarias del año 2025, de acuerdo con lo establecido en la presente resolución.</p> <p>PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la mencionada congresista.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">CONOZQUESE Y CUMPLASE</p> <p style="text-align: center;">Dado en Bogotá D.C., a los 02 de Septiembre de 2025.</p> <p style="text-align: right;"> DANIEL CARVAJAL MEZA Segundo Vicepresidente</p> </div>
Nota Interna	CÓDIGO	L-G-3-F01																																																																																								
Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026																																																																																								
Legislatura 2024-2025 Período: PRIMERO	NÚMERO	2 de 2																																																																																								
APELUDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA																																																																																							
ALIURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNNEY	X																																																																																								
BARÓN ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X																																																																																								
BERRÍO LOPEZ	JOHN Jairo	X																																																																																								
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X																																																																																								
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X																																																																																								
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		X																																																																																							
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X																																																																																								
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH	X																																																																																								
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X																																																																																								
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X																																																																																							
LOPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X																																																																																								
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X																																																																																								
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X																																																																																								
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA		X																																																																																							
PASTRANA LOAISAS	LUZ AYDA		X																																																																																							
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X																																																																																							
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X																																																																																								
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		X																																																																																							
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X																																																																																								

<p>Excusa del H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:</p> <p></p> <p>RESOLUCIÓN N° 0788 11 AGO 2025</p> <p>“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>On uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 14 de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 57 del 1972, “De las facultades legales, “300 excusas que permiten justificar la asistencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, desgracia menor en las siguientes eventos ... número 3º: La autorización expresa por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, mediante oficio de fecha 11 de agosto de 2025, solicitó ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleva a cabo a convocatoria propia entre los días jueves veintidós (22) y viernes veintitrés (26) de septiembre del presente año, en su calidad a quien asiste a la 34º Sesión de Innovación y Tecnología en energía y Agua Energía2025, evento que se llevó a cabo en Oporto - Portugal.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es debido autorizar al Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, para que se asiente con sucesos válida en la Actividad Congresual que se llevó a cabo en Oporto - Portugal.</p> <p>Que la inscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° PD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, que esta autorización se impone ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 14 de 1992 y en el artículo 311 de la ley 40 de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, para que se asiente con sucesos válida en la Actividad Congresual que se lleva a cabo a convocatoria propia entre los días jueves veintidós (22) y viernes veintitrés (26) de septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARAFRADO: La Secretaría General remite copia de la presente resolución a la Secretaría General, y a la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Corporación, con el propósito de justificar rápidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>COMUNIQUESE Y CUMPLASE</p> <p>11 AGO 2025</p> <p>JULIAN ALVAREZ FLORES TENORIO Presidente</p> <p>DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente</p> <p>Fecha en Bogotá D.C., a los</p> <p>11 AGO 2025</p> <p>JULIAN ALVAREZ FLORES TENORIO Presidente</p> <p>DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente</p> <p>Asistente H.R. Leonor Palencia Vega</p> <p></p> <p>CLA-CA-0568-2025 Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025</p> <p>CIRCULAR N°. 58</p> <p>PARA: INTEGRANTES COMISIÓN LEGAL AFRICOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.</p> <p>DE: JORGE LUIS ULTRA PINO - COORDINADOR - COMISIÓN LEGAL AFRICOLOMBIANA.</p> <p>ASUNTO: REINICIO DEL PLAN DE TRABAJO 2025 - 2026 Y AGENDA PRELIMINAR IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.</p> <p>Honorable Congresistas, cordial saludo.</p> <p>Por instrucción de la mesa directiva y en atención a lo informado en la sesión de hoy 04 de septiembre de 2025, me permito adjuntar el plan de trabajo 2025-2026, para su conocimiento, con el fin de que puedan enviar las observaciones a más tardar el lunes 08 del mes en curso, y igualmente, solicitar la agenda preliminar del IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, a realizarse en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), los días 22 al 25 de septiembre de 2025.</p> <p>De la misma manera los invitamos y agradecemos confirmar su asistencia al evento, informándose hora y día de arriba, lo anterior para temos de logística.</p> <p>Confidencial,</p> <p></p> <p>JORGE LUIS ULTRA PINO Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana</p> <p>Anexo: Plan de trabajo. Agenda preliminar IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe.</p> <p>Proyecto: Nitro Horne Lemos - Corresida CIP_2380_2025 Revisado: Said Bechara Ávila - Corresida CIP_1931_2025</p> <p>Excusa de la H.R. LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA:</p> <p>Bogotá D.C. - octubre 02 de 2025</p> <p>Doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General Comisión Segunda Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>REF: Excusa</p> <p>Cordial saludo;</p> <p>Por instrucciones de la H.R. Leonor María Palencia Vega, me permito comunicarle que no asistiría a la sesión de la comisión segunda programada para el día miércoles 24 de septiembre de 2025, ya fue invitada al IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, que se celebrará en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, del 22 al 25 de septiembre de 2025, por parte de la Comisión Afro a la cual pertenezco.</p> <p>Anexo: Invitación</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>SANDRA VERGARA PÉREZ Asistente H.R. Leonor Palencia Vega</p> <p>PLAN DE TRABAJO 2025-2026</p> <p>PRESIDENCIA: H.R. Gersel Luis Pérez Almárraga VICEPRESIDENCIA: H.R. Karen Juliana López Salazar COORDINADOR: Jorge Luis Ultra Pino Comisión Legal Afrocolombiana Congreso de la República de Colombia</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Consolidar la Comisión Legal Afrocolombiana como un actor legislativo, político e internacional de referencia, mediante la formulación de reformas normativas, el ejercicio del control político, la internacionalización de la agenda afrocolombiana y el fortalecimiento de la participación ciudadana, contribuyendo a la seguridad, la vivienda y el desarrollo integral de las comunidades afrodescendientes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>FECHA</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Septiembre 2025</td> <td></td> <td>1. Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1833</td> </tr> <tr> <td>Octubre 2025</td> <td></td> <td>2. Implementación estrategia digital, Foro Internacional: 1. Misión a Washington 2. Audiencia Pública 3. Control político entidades del Gobierno 4. Condecoraciones 5. asa-12 Hispano.</td> </tr> <tr> <td>Noviembre 2025</td> <td></td> <td>1. Audiencia Pública 2. Control político entidades del Gobierno 3. Mesas técnicas con Cancillería - Internationalización. 4. debate control político ICETEX y MinEducación.</td> </tr> <tr> <td>Diciembre 2025</td> <td>2026</td> <td>Audiencia pública y entrega informe de Avances; Revisión convención internacionales, Festival de la Diáspora (Puerto Rico), ejecución de proyectos de telemedicina, Museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.</td> </tr> </tbody> </table> <p>EJES TÉMATICOS:</p> <p>FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p> <p>ACCIONES: Organización del IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe (22-25 septiembre 2025, Barranquilla).</p> <p>META: Reunir a más de 60 países, parlamentarios, diplomáticos y líderes sociales, consolidando un espacio de integración afrodespórica y de cooperación multilateral.</p>	MES	FECHA	RESULTADO	Septiembre 2025		1. Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1833	Octubre 2025		2. Implementación estrategia digital, Foro Internacional: 1. Misión a Washington 2. Audiencia Pública 3. Control político entidades del Gobierno 4. Condecoraciones 5. asa-12 Hispano.	Noviembre 2025		1. Audiencia Pública 2. Control político entidades del Gobierno 3. Mesas técnicas con Cancillería - Internationalización. 4. debate control político ICETEX y MinEducación.	Diciembre 2025	2026	Audiencia pública y entrega informe de Avances; Revisión convención internacionales, Festival de la Diáspora (Puerto Rico), ejecución de proyectos de telemedicina, Museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.
MES	FECHA	RESULTADO													
Septiembre 2025		1. Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1833													
Octubre 2025		2. Implementación estrategia digital, Foro Internacional: 1. Misión a Washington 2. Audiencia Pública 3. Control político entidades del Gobierno 4. Condecoraciones 5. asa-12 Hispano.													
Noviembre 2025		1. Audiencia Pública 2. Control político entidades del Gobierno 3. Mesas técnicas con Cancillería - Internationalización. 4. debate control político ICETEX y MinEducación.													
Diciembre 2025	2026	Audiencia pública y entrega informe de Avances; Revisión convención internacionales, Festival de la Diáspora (Puerto Rico), ejecución de proyectos de telemedicina, Museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.													

  <p>ACCIONES</p> <p>Modificar la Ley 1833 de 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre a Comisión Legal Afrocolombiana, incluyéndole las palabras raízales y palenqueras; Sustituir el cargo de Coordinador por Secretario, Facilitar a la Comisión para gestionar convenios y cooperación internacional. <p>Proyecto de Ley 103d Pamble</p> <ul style="list-style-type: none"> Incentivar el deporte en los territorios Afrocolombianos. <p>Proposiciones para el PGN 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> Velar para que, en el proceso de discusión aprobación del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos, presupuesto y acciones que permitan el goce efectivo de derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana. <p>META</p>	  <p>INTERLOCUCIÓN CON LAS COMUNIDADES</p> <p>ACCIONES</p> <p>Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades étnico y el congreso.</p> <p>META</p> <p>Promover la participación de las comunidades étnico, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.</p>
  <p>ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Citar minhacienda para el PGN 2025 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal. Citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Debatir a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana. Citación al Ministerio de la Igualdad para revisar ejecución de programas diferenciados con enfoque étnico. <p>META</p> <p>Garantizar cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las obligaciones asumidas en PGN con la población afrocolombiana.</p>	  <p>INTERLOCUCIÓN INTERNACIONAL</p> <p>ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiana. Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). <p>META</p> <p>Posicionar a la Comisión como referente legislativo étnico a nivel global..</p>
  <p>ACCIONES</p> <p>Lanzar estrategia de comunicación digital.</p> <p>Publicación de un boletín mensual de conexión con la ciudadanía.</p> <p>META</p> <p>Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la conexión con la ciudadanía.</p>	  <p>PROMOVER DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNIDAD AFRO</p> <p>ACCIONES</p> <p>Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.</p> <p>promover alianza con Hepasat para proyectos de impacto en los territorios étnico.</p> <p>META</p> <p>Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.</p>
  <p>ACCIONES</p> <p>Modificar e implementar la Resolución 002 de 2010, institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).</p> <p>Crear la Red Solidaria Afrocolombiana para organizar donaciones humanitarias e inmediaciones de alimentos, medicinas e insumos básicos.</p> <p>META</p> <p>Reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperativas, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos.</p> <p>ACCIONES</p> <p>Apoyar comunidades afrocolombianas en condiciones de vulnerabilidad y emergencias.</p> <p>META</p>	  <p>FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p> <p>AGENDA PRELIMINAR</p> <p>22 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>Lugar: Cúpula De Cristal - Plaza de la Paz</p> <p>16:00 - 16:30 Recogida de los Invitados</p> <p>16:30 - 16:30 Palabras de bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> Presidente de la República o Delegado Alcalde de Barranquilla- Alcalde Otros Gobernador del Atlántico - Estado Verano Presidente de la comisión legal Afro Presidente de Cámara y/o Senado Organismos Nacionales <p>16:30 - 16:30 Panel 1: Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Intersectorial.</p> <p>Enfoque: La diplomacia legislativa como herramienta de paz, integración y desarrollo y roles de vista de cooperación legislativa transcontinental.</p> <p>16:30 - 17:30 Panel 2: Casos exitosos de cooperación internacional en las entidades territoriales.</p> <p>Enfoque: Cooperación Intersectorial en el Territorio: Técnicas, Innovación y Oportunidades Órbita Local</p> <p>17:30 - 18:00 Firmas del acuerdo de entendimiento</p> <p>18:00 - 19:00 Panel 3: Cooperación Intersectorial para el desarrollo territorial y espacial.</p> <p>Enfoque: Proyectos pluriáreas, cooperación descentralizada, experiencias, experiencias afrodescendientes y juveniles.</p> <p>19:00 - 20:00 Presentación Muestra Folclórica de Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> Parroquia muestra a cargo de la Majestuosa Banda de Barranquilla Reinas del Carnaval <p>20:00 - 22:00 Cena</p> <p>22:00 Finalización del Evento</p> <p>23 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>Lugar: Fabrica de la Cultura</p> <p>9:00 - 10:00 Panel 4: Cooperación Sur-Sur y Triangular: Oportunidades para una nueva arquitectura internacional.</p> <p>Enfoque: Presentación de iniciativas conjuntas y foros de cooperación. Experiencias exitosas entre países del Sur Global.</p> <p>10:00 - 11:00 Panel 5: Experiencia legislativa Únicas Estados Unidos, África, Perú, Bolivia.</p> <p>Enfoque: se sección en estudios marcos institucionales, mecanismos de inclusión, experiencias concretas de legisladores étnicos y los desafíos pendientes para lograr una participación plena y transformadora.</p> <p>11:00 - 12:00 Panel 6: Igualdad y Justicia Social en un Mundo Multipolar: Avances, Desafíos y Alianzas Parlamentarias.</p> <p>Enfoque: El Rol de los Parlamentos en la Promoción de la Justicia Social y la Igualdad en el Mundo en Transformación.</p> <p>12:30 - 14:00 Almuerzo Oficial</p> <p>14:00 - 15:00 Panel 7: Tecnología y Transformación Digital frente a los Retos Ambientales y los Conflictos Globales</p> <p>Enfoque: la innovación tecnológica y la transformación digital en la creación de soluciones sostenibles ante la crisis climática, la gestión de recursos naturales y la respuesta a conflictos sociales y geopolíticos en un mundo interconectado.</p> <p>15:00 - 16:00 Panel 8: Democracia, Derechos Humanos y Control Institucional: El Rol de los Órganos Garantes en la Protección de la Ciudadanía</p> <p>Enfoque: cómo las instituciones de control y defensa de derechos humanos pueden contribuir a una democracia más participativa, equitativa y justa.</p>

 <p>FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE AGENDA PRELIMINAR</p> <p>10:00 - 10:30 BREAK</p> <p>10:30 - 17:30 Panel 8: Universidades que Transforman: Fortaleciendo Líderes Parlamentarios para un Futuro Sostenible. Enfoque: Fortalecer el papel de las universidades como espacios clave para la formación integral de líderes parlamentarios comprometidos con el desarrollo sostenible, capaces de promover y supervisar políticas públicas que maximicen el bienestar de las comunidades, sociales y económicas de sus comunidades y regiones.</p> <p>17:00 Cesa Libre</p> <p>24 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>Lugar: Fabrica de la Cultura</p> <p>8:30 - 10:30 Panel 10: Juventud y sociedad civil: Nuevas formas de resistencia y organización. Enfoque: Explorando las innovadoras formas en que la juventud y la sociedad civil se organizan para incidir en sus comunidades y defender sus derechos frente a desafíos sociales y políticos.</p> <p>10:30 - 11:30 Panel 11: Liderazgo y desafíos de la mujer parlamentaria en la legislatura. Enfoque: Se centrará en analizar los principales desafíos que enfrentan las mujeres parlamentarias dentro de los espacios legislativos, tales como las barreras estructurales, culturales y políticas que frenan su participación plena y efectiva.</p> <p>11:30 - 12:30 Panel 12: Afrodescendencia Global: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo en la Agenda Parlamentaria Internacional</p>	<p>Excusa de la H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:</p> <p>LUZ PASTRANA Representante a la Cámara para el Náit</p> <p>Bogotá, septiembre 22 de 2025 LP-202537-CE</p> <p>Dador: JUAN CARLOS RIVERA PERA Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes Ciudad:</p> <p>Carta de excusas</p> <p>Honorable Comisión Segunda 22 de septiembre de 2025 10:54 am 264</p> <p>Asunto: Excusa por inasistencia a Sesión Comisión Segunda martes 23 y miércoles 24 de septiembre de 2025.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por la inasistencia a la Sesión Comisión Segunda de los días, martes 23 y miércoles 24 de septiembre de 2025, toda vez que, para estos mismos días, soy invitada al IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, Invitación realizada por la Comisión Legal Alta de la Cámara de Representantes.</p> <p>Para tal efecto me permite adjuntar la respectiva invitación adjugada a mi correo.</p> <p>De usted me suscribo, reiterando mi agradecimiento.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Luz Ayda Pastrana Loaiza Representante a la Cámara Departamento del Náit</p>
 <p>22/09/25, 10:56 a.m. MENALATINA.jpg</p> <p>Se llevará a cabo DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE En Barranquilla • Colombia</p> <p>Este evento busca profundizar en la cooperación internacional para mejorar la calidad de vida en nuestras regiones a través del trabajo parlamentario.</p> <p>Si deseas participar en este importante evento, te invitamos a registrarte y ser parte de esta comunidad global de líderes.</p> <p>¡Inscríbete aquí! ¡Esperamos contarte contigo en Barranquilla!</p>	<p>22/09/25, 10:56 a.m. MENALATINA.jpg</p> <p>FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS IV Mena Latina África, Europa, América Latina y el Caribe</p>  <p>¿Ya te registraste en el II Foro de Parlamentarios de África, Europa, América Latina y el Caribe y el IV Foro Mena Latina?</p> <p>Se llevará a cabo DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1UuLcUfA8qQfUOjCpCv4FAnqXCVpSPwvngCLuV7ojojz0MmzsguPwed4OJ3</p>

27/09/25, 10:56 a.m.  EMO_7882.jpg

INVITACIÓN AL IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  Recibidos

Agregar al Calendario

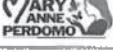
Comisión Legal Afro 3 de sep.  ...
para Juan, Ana, Heracilio, Santiago, Duva... 

Buenas Tardes
Estimados Congresistas
Le recordamos cordialmente la invitación para participar en el IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, un espacio clave para el diálogo y la cooperación internacional en temas de interés común, especialmente en torno a la igualdad, justicia social y desarrollo sostenible.
Este evento reunirá a parlamentarios, expertos y líderes de distintas regiones para compartir experiencias, buenas prácticas y fortalecer alianzas estratégicas.
Fecha: 22 al 24 de septiembre de 2025
Modality: Presencial
Inscripciones: abiertas hasta el 10 de septiembre de 2025
Le invitamos a formalizar su inscripción a través del siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVfIwGK6RI4CGmFF1S059a2PK91ki-XLXdhYcbHYu74nu8Xg/viewform?hl=es>
No pierde la oportunidad de ser parte de este importante encuentro internacional.
Quedamos atentos a cualquier consulta y esperamos contar con su valiosa participación.



<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMqgrQspnVdFNa0DfCWp8PmuhgClv7psector1&messagePartId=0.2>

Excusa de la H.R. MARY ANNE PERDOMO GUTIÉRREZ:

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

Señor Secretario,
JUAN CARLOS RIVERA PERIA
Comisión Segunda Constitucional - Cámara de Representantes
comisionsegunda@camara.gov.co

ASUNTO: Excusa con permiso autorizado para la sesión ordinaria convocada por la Comisión Segunda los días 23 y 24 de septiembre de 2025

Cordial saludo, señor Secretario.

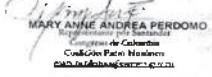
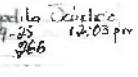
MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, en calidad de Representante a la Cámara de Santander, me dirijo a usted con el fin de presentar excusa válida, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 y la Resolución 665 de 2011, para justificar mi ausencia de las sesiones ordinarias programadas en la H. Comisión Segunda durante los días 23 y 24 de septiembre de los corrientes.

Lo anterior se sustenta en permiso autorizado solicitado a la H. Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para participar en la ciudad de Barranquilla (Colombia), del IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, un evento internacional co-organizado por la Comisión Legal Afrocolombiana de la que soy integrante.

Adjunto a esta correo la invitación referenciada y, en cuanto me sea notificado el acto administrativo, lo haré llegar diligentemente a su secretaría.

Agíndole de antemano su atención a esta solicitud y las gestiones requeridas ante la Comisión de Acreditación Documental. Para cualquier comunicación, puede contactarme a través del correo electrónico: mary.perdomo@camara.gov.co

Con el respeto debido.

 
Mary Anne Andrea Perdomo Gutierrez
Representante a la Cámara
Comisión Segunda Constitucional
correo: mary.perdomo@camara.gov.co
Honorable Juan Carlos Rivero
22-09-25 12:03 p.m.
366

ANEXO: Invitación oficial al IV Foro Internacional de Parlamentarios África, Europa, América Latina y el Caribe, a desarrollarse en Barranquilla (Colombia), circuló No. 54 autorizada por el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana.

Proyecto Aprobado

ACEPTADA APROBACIÓN

Nombre: MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ
Número: 0 - 04 Distrito Número del Congreso
Bogotá D.C.

Nombre: Jorge Luis Utria Pino
Número: 0 - 04 Distrito Número del Congreso
Bogotá D.C.

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLombiana DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CLA-CS-0549-2025
Bogotá D.C. 14 de agosto de 2025

CIRCULAR N.º 58

PARA: INTEGRANTES COMISIÓN LEGAL AFROCOLombiana DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

DE: JORGE LUIS UTRIA PINO - COORDINADOR - COMISIÓN LEGAL AFROCOLombiana DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

ASUNTO: Invitación al IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe.

Honorables Congresistas, cordial saludo.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República, respetuosamente me permito informarles que, del 22 al 25 de septiembre del 2025, estaremos realizando el IV Foro Internacional de parlamentarios: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Nos complace invitarles a este importante evento, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla (Atlántico).

En los próximos días estaremos **confirmando** el lugar exacto de realización, el cual será comunicado oportunamente.

Es importante poder contar con su presencia en este evento de intercambio de ideas, fortalecimiento en la cooperación, promoción del desarrollo global y acercamiento con homólogos de otras latitudes.

En cuanto a los aspectos logísticos, nos permitimos informar que la organización del evento asumirá el alojamiento.

Para confirmar su asistencia, agradecemos realizar el registro antes del 1 de septiembre a través del siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVfIwGK6RI4CGmFF1S059a2PK91ki-XLXdhYcbHYu74nu8Xg/viewform?hl=es>

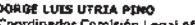
COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLombiana DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Para cualquier información adicional, por favor comunicarse con la Comisión Legal Afro a través de los canales oficiales.

Correo electrónico: comision_legalafro@camara.gov.co

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud y brindar el acompañamiento necesario.

Cordialmente,

 
JORGE LUIS UTRIA PINO
Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana

Proyecto: Said Bachara Ávila - Contratista CPS_1931_2025
Revisó: Giselle Mosquera Mosquera - Contratista CPS_2083_2025

- EXCUSA PRESENTADA POR LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Erika Sánchez
Representante a la Cámara

Reporte, 30 de septiembre de 2025

Señores
COMISIÓN SEGUNDA
Cámara de Representantes
Ciudad.

Referencia: Excusa Plenaria

Por medio de la presente, y para lo de su conocimiento, me permito informar a la Mesa Directiva, que no asistiré a la Sesión de Comisión, el día 26 de septiembre de 2025, para la presentación del IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2025, en la Ciudad de Barranquilla, al presente anexo respectivas.

Agradecido la atención que se sirva prestarle a la presente.

Cordialmente,



ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Representante a la Cámara

**COMISIÓN
LEGAL
AFRO**

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGROAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CLA-CS-0568-2025
Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025

CIRCULAR N°. 05

PARA: INTEGRANTES COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

DE: JORGE LUIS UTRIA PINO - COORDINADOR - COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA.

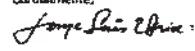
ASUNTO: REMIXIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025 - 2026 Y AGENDA PRELIMINAR IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Honorables Congresistas, cordial saludo.

Por instrucción de la mesa directiva y en atención a lo informado en la sesión de hoy 04 de septiembre de 2025, me permito ajustar el plan de trabajo 2025-2026, para su conocimiento, con el fin de que puedan enviar las observaciones a más tardar el lunes 08 del mes en curso, e igualmente, socializar la agenda preliminar del IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, a realizarse en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), los días 22 al 25 de septiembre de 2025.

De la misma manera los invitamos y agradocemos confirmar su asistencia al evento, informándose hora y día de arribo, lo anterior para temas de logística.

Cordialmente,



JORGE LUIS UTRIA PINO
Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana

Anexo: Plan de trabajo.
Agenda preliminar IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe.

Proyectó: Milton Moreno Lemos - Contralista CPS_2380_2025
Revisó: Saúl Bechara Avila - Contralista CPS_1931_2025

Agenda académica

22 de septiembre de 2025

Lugar: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (CajaPensiones) | Receptor: Lugar: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (CajaPensiones)

18:00 - 18:30 | Recepción de los invitados

18:30 - 19:00 p.m. | Cena de bienvenida

- Jorge Luis Utria
- Ayoub El Machni
- Armando Gómez
- Rolando Gómez
- Nini Johana Cantillo Estrada

23 de septiembre de 2025

Lugar: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (CajaPensiones) | Receptor: Lugar: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (CajaPensiones)

00:00 - 00:30 | Recepción de los invitados

00:30 - 01:00 | Instación del Foro de Parlamentarios

- Gerson Luis Pérez Altamiranda
- Presidente de la Comisión Lugar Alto
- Armando Gómez
- Presidente del Comité
- Presidente del Cónclave y/o Senado
- Rolando Gómez
- Rosario Lachguer
- Presidente de la Comisión Lugar Alto
- Alejandro Chacón
- Alcalde de Barranquilla
- Eduardo Verano de la Rosa

01:00 - 10:00 | Panel 1: Casos de éxitos de cooperación internacional en las entidades territoriales. Participan:

- Alejandro Chacón
- Alcalde de Barranquilla
- Armando Gómez
- Presidente de la Comisión Lugar Alto

10:00 - 10:30 | Panel 2: Diplomacia parlamentaria y cooperación intersectorial. Participan:

- Rolando Gómez
- Norma Belén Ospina
- Claudia Alzate
- Moderadora: Elizabeth Jay-Pang Díaz

10:30 - 11:00 | Panel 3: Igualdad y justicia social en un mundo multipolar: avances, desafíos y alianzas parlamentarias. Participan:

- Jacqueline Campos Rincón
- Isaac Cárdenas Patiño

11:00 - 14:00 | Almuerzo

Agenda académica

14:40 - 15:10 p. m. | Panel 4: Tecnología y transformación digital frente a los retos ambientales y los conflictos globales.

Participan:

- Milton Restrepo Llanos
- Diego Torozana
- Erika Tatiana Sánchez
- Intervención magistral:
Leonardo Domínguez

15:30 - 16:20 | Panel 5: Participación en el ámbito empresarial: estrategias para un liderazgo inclusivo, sostenible y transformador.

Participan:

- Rosmary Quintero
- Orlando Costilló
- Carlos Paz
- Emilia Salazar
- Luis Fernando Cossani

16:30 - 17:00 | Panel 6: Juventud y sociedad civil: nuevas formas de resistencia y organización.

Participan:

- Carmilo Maquera
- Representante del Viceministerio de Transformación digital
- José Daniel Brito
- David Comandado
- Moderador: Francisco Gómez

Fin de la Jornada

Agenda académica

14:40 ~ 15:10 p. m. | Panel 4: Tecnología y transformación digital frente a los retos ambientales y los conflictos globales.

Participan:

- Milton Roberto Llano. Presidente general Bogotá limpia
- Diana Tarrazo. CEO, Red21, Compuy Land
- Erika Testa. Representante del Congreso de Colombia

• Intervención magistral: Leonardo Domínguez. CEO HISPASAT - España

15:20 ~ 15:50 | Panel 5: Participación en el ámbito empresarial: estrategias para un liderazgo inclusivo, sostenible y transformador.

Participan:

- Rosmary Quintero. Directora ejecutiva Acopi Atlántico
- Orlando Castillo. Representante del Congreso de Colombia
- Carlos Pata. Líderesas art4ica
- Endea Sofnes. Asuntos Étnicos Uef
- Luis Fernando Cossio. Asuntos Étnicos del Atlántico

15:50 ~ 16:20 | Panel 6: Juventud y sociedad civil: nuevas formas de resistencia y organización.

Participan:

- Camila Mosquera. CNG Justicia Total
- Representante del Viceministerio de transformación digital
- Jairo Alona Melo Brito. Comité Comunitario
- Representante: Francesco Grossi. CEO Alfonso es Juventud

Fin de la Jornada

Agenda académica

24 de septiembre de 2025

Lugar: Fabrica de cultura

9:00 ~ 9:30 | Panel 7: Liderazgo y desafíos de la mujer parlamentaria en la legislativa

Participan:

- Johanna Niclás Moreira Cárdenas. Representante Interventora
- Lina Garrido. Representante a la Cámara del Congreso de Colombia
- Martha Beatriz Acarapí. Directora del Uviva

10:00 ~ 10:40 | Panel 8: Participación femenina en el estado social de derecho: estrategias para un liderazgo inclusivo y exitoso.

Participan:

- Francisca Jhasmina Paredes Castro. Congreso de la República
- Carolina Gómez. Alcaldesa Gómez, Cúcuta
- Ana Paola García Soto. Representante a la Cámara del Congreso de Colombia
- Mariana Paredes. Congreso de Colombia

10:40 ~ 11:10 | Panel 9: Democracia, derechos humanos y control institucional: el rol de los órganos garantes en la protección de la ciudadanía.

Participan:

- Gregorio Eijach. Secretario general de la Nación
- Carlos Hernán Rodríguez. Comisionado general de la República de Colombia
- Iris Martínez. Defensora del Pueblo

11:10 ~ 11:50 | Panel 10: Afrodescendencia global: reconocimiento, justicia y desarrollo en la agenda parlamentaria.

Participan:

- Intervención magistral: Laura Gil. Secretaria J. General Asuntos de la Raza
- Ana Rosario Monsalve

12:00 a. m. ~ 12:30 | Panel 11: Cooperación Interamericana Sur - Sur y Triangular: oportunidades para una nueva arquitectura internacional.

Participan:

- Lemuel Nasoul Diny. Representante de Modogacu en Colombia, U. Partido y Solidaridad.
- Alejandra González Valencia. Directora ejecutiva ICIP
- Guillermo M. Jozef. Asociación Europea Alfonso

12:30 ~ 14:00 | Almuerzo

14:00 ~ 14:40 p. m. | Panel 12: Experiencia legislativo África: Estados Unidos, África, Perú y Bolivia.

Participan:

- Asdrúbal Sánchez. Congreso de Colombia
- Paulino Ríos. Congreso de Colombia
- Gerson Montaño. Congreso de Colombia

14:40 ~ 15:20 | Panel 13: Juventud y democracia: roles y oportunidades para una participación política activa.

Participan:

- Francisco Herrera. Ministro Nacional de la Juventud
- Gina Marcela Sarmiento. Concejal de Bogotá
- Darbinson Gómez. Concejo Municipal de la Juventud
- Yuzhara Tamangilama. Concejal Municipal de Juventud de Valledupar
- Juan Bernardo López. Concejo Juvenil de Barranquilla

17:00 p. m. | Exaltaciones

17:30 p. m. | Cierre oficial de la jornada

- Palabros de clara del país confirmar
- Invitación al próximo foro

Agenda académica

25 de septiembre de 2025

AGENDA MENA LATINA

GP GERSEL PEREZ

PLAN DE TRABAJO 2025-2026

PRESIDENCIA: HR. Gersel Luis Pérez Almániz
VICEPRESIDENCIA: HR. Karen Júlia López Salazar
COORDINADOR: Jorge Luis Uribe Peña
Comisión Legal Afrocolombiana
Congreso de la República de Colombia

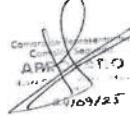
OBJETIVO GENERAL:
Consolidar la Comisión Legal Afrocolombiana como un actor legislativo, político e intelectual de referencia, mediante la formulación de reformas normativas, el ejercicio del control político, la internacionalización de la agenda afrocolombiana y el fortalecimiento de la participación ciudadana, contribuyendo a la equidad, la visibilidad y el desarrollo integral de las comunidades afrodescendientes.

MES	ACCIONES	META
Septiembre 2025		1. Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1833 2. lanzamiento estrategia digital. Foro Internacional.
Octubre 2025		1. Mision a Washington 2. Audiencia Pública 3. Control político entidades del Gobierno 4. condecoraciones
Noviembre 2025		1. Audiencia Pública 2. Control político entidades del Gobierno 3. Mesas técnicas con Cancillería -Internacionalización. 4. debate control político ICETEX y MinEduación.
Diciembre 2025		Audiencia pública y entrega informe de Avances. Revisión comisiones internacionales. Festival de la Diáspora (Patio Río), ejecución de proyectos de Intermedicina, Museo Afro en Páramo, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.

EJES TEMATICOS

ACCIONES	META
Organización del IV Foro Internacional de Parlamentarios ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	Reunir a más de 60 países, parlamentarios, diplomáticos y líderes sociales, consolidando un espacio de integración afrodespórica y de cooperación multilateral.

<div style="text-align: center;">   <p>INTERLOCUCIÓN CON LA COMUNIDAD AFRO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">ACCIONES</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;"> Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso. </td> <td style="padding: 5px;"> Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país. </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> Reuniones con las instancias de diálogo de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raíces y Palenqueras. </td> <td style="padding: 5px;"> Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana. </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> PROMOVER EL DIALOGO Y LA CONSULTA PREVIA EN LA COMUNIDAD AFRO </td> <td style="padding: 5px;"> Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades. </td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">ACCIONES</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). • Proponer la creación de un foro internacional permanentemente Afrocolombiano. • Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). </td> <td style="padding: 5px;"> Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global. </td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">ACCIONES</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;"> Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades. </td> <td style="padding: 5px;"> Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos. </td> </tr> </tbody> </table> </div>	ACCIONES	META	Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.	Reuniones con las instancias de diálogo de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raíces y Palenqueras.	Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.	PROMOVER EL DIALOGO Y LA CONSULTA PREVIA EN LA COMUNIDAD AFRO	Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades.	ACCIONES	META	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). • Proponer la creación de un foro internacional permanentemente Afrocolombiano. • Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). 	Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.	ACCIONES	META	Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.	Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.	<div style="text-align: center;">   <p>VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">ACCIONES</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;"> Lanzar estrategia de comunicación digital. </td> <td style="padding: 5px;"> Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la conexión con la ciudadanía. </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> Publicación de un boletín mensual de gestión. </td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDECORACIONES</p> <p>ACCIONES Modificar e implementar la Resolución 002 de 2019, institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).</p> <p>META Reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperativas, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos.</p> <p>PROMOVER APOYO SOCIAL</p> <p>ACCIONES Crear la Red Solidaria Afrocolombiana para organizar donaciones nacionales e internacionales de alimentos, medicinas e insumos básicos.</p> <p>META Apoyar comunidades afrocolombianas en condiciones de vulnerabilidad y emergencias.</p> </div>	ACCIONES	META	Lanzar estrategia de comunicación digital.	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la conexión con la ciudadanía.	Publicación de un boletín mensual de gestión.	
ACCIONES	META																						
Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.																						
Reuniones con las instancias de diálogo de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raíces y Palenqueras.	Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.																						
PROMOVER EL DIALOGO Y LA CONSULTA PREVIA EN LA COMUNIDAD AFRO	Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades.																						
ACCIONES	META																						
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). • Proponer la creación de un foro internacional permanentemente Afrocolombiano. • Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). 	Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.																						
ACCIONES	META																						
Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.	Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.																						
ACCIONES	META																						
Lanzar estrategia de comunicación digital.	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la conexión con la ciudadanía.																						
Publicación de un boletín mensual de gestión.																							

 <p>INTERLOCUCIÓN CON LAS COMUNIDADES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.</td> <td>Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.</td> </tr> <tr> <td>Reuniones con las instance de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</td> <td>Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.</td> </tr> </tbody> </table> <p>INTERNACIONALIZACIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). • Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiana. • Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2020).</td> <td>Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.</td> </tr> </tbody> </table> <p>PROMOVER DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNIDAD AFRO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.</td> <td>Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.</td> </tr> <tr> <td>Promover alianza con Hapesset para proyectos de impacto en los territorios afro</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES	META	Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.	Reuniones con las instance de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.	ACCIONES	META	• Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). • Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiana. • Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2020).	Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.	ACCIONES	META	Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.	Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.	Promover alianza con Hapesset para proyectos de impacto en los territorios afro		<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 5 DEL PL No. 221 DE 2025 – C. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Modificarse el Artículo 5 del Proyecto de Ley 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 "Por medio del cual se rinde homenaje a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones" de la siguiente manera:</p> <p>Artículo 5º. Libro Histórico. Se autoriza al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, de desarrolle la recopilación, selección y publicación en medio físico y digital, de la historia del municipio de Popayán en sus 500 años, y su función como capital del departamento del Cauca.</p> <p>Una vez la información sea recopilada y digitalizada, deberá ser compartida al Banco de la República para que, a través de su Biblioteca Virtual, se actualice y enriquezca la información ya existente.</p> <p>I-1 Atentamente,</p> <p> DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ Representante a la Cámara por Antioquia Poder Histórico</p> <p> Carmen Gloria Gómez Constituyente APR 2025 10/09/25</p> <p><i>Recibido 16/09/25 2-10/10/25 11-22-25 Carmen Gómez Bogotá</i></p>
ACCIONES	META																
Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.																
Reuniones con las instance de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.																
ACCIONES	META																
• Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). • Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiana. • Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2020).	Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.																
ACCIONES	META																
Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.	Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.																
Promover alianza con Hapesset para proyectos de impacto en los territorios afro																	
<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 5 DEL PL No. 221 DE 2025 – C. /No. 269 DE 2024 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:</p> <p>PROPOSICIÓN MODIFICATORIA</p> <p>MODIFICARSE el Artículo 5 del Proyecto de ley 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, "Por medio del cual se rinde homenaje a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:</p> <p>Artículo 5º. Libro Histórico. Se autoriza al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, de la recepción, selección y publicación en medio físico y digital, de la historia del municipio en sus 500 años, y su función como capital del departamento del Cauca.</p> <p>Una vez la información sea recopilada y digitalizada, deberá ser compartida al Banco de la República para que, a través de su Biblioteca Virtual, se actualice y enriquezca la información ya existente.</p> <p>Parágrafo. Autorízase al Gobierno Nacional para que, a través del Comité Interministerial de las Culturas, las Artes y los Saberes, se desarrolle la publicación, un libro conjunto y oficial sobre la historia del municipio en sus 500 años. El libro deberá estar disponible de manera física y digital para los colombianos, y deberá ser distribuido en ejemplares para cada una de las bibliotecas públicas dentro del territorio nacional.</p> <p> Juan Espinal Constituyente APR 2025 10/09/25</p> <p> Carmen Gloria Gómez Constituyente APR 2025 10/09/25</p>	<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 4 DEL PL No. 221 DE 2025 – C. /No. 269 DE 2024 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:</p> <p>PROPOSICIÓN MODIFICATORIA</p> <p>MODIFICARSE el Artículo 4 del Proyecto de ley 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, "Por medio del cual se rinde homenaje a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:</p> <p>Artículo 4º. Ciudad Turística-Turística. Se autoriza al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por sí mismo o a través de sus autoridades adscritas o vinculadas, pese que promueve a Popayán como ciudad turística en Colombia. En este caso se resaltará la diversidad étnica, así cultura e historia.</p> <p>Parágrafo. Los museos, parques e iglesias de la ciudad deberán predominar como objeto de cultura en la promoción turística.</p> <p> Juan Espinal Constituyente APR 2025 10/09/25</p> <p> Carmen Gloria Gómez Constituyente APR 2025 10/09/25</p> <p><i>APROBADO Juan Fernando Espinal Ramírez 10/09/25 2-10/10/25 11-22-25 Carmen Gómez Bogotá</i></p>																

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 3 DEL PL No. 328 de 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ:

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 3 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 3º. Responsabilidad del Gobierno Nacional con la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación. *Autoricé al Gobierno nacional para que disponga el cumplimiento efectivo de todas sus capacidades institucionales en tiempo oportuno y en cantidad suficiente para el correcto desarrollo las actividades, programas y agendas académicas, científicas, culturales, deportivas, sociales, institucionales nacionales e internacionales y en general las que se organicen con ocasión del Bicentenario de la Procuraduría.*

Cordialmente,

J. J. Berrio López
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

*2000 br 10/09/25
11/09/25*

APROBADO
J. J. Berrio López
10/09/25

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 3 DEL PL No. 328 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Juan Espinal

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 3 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025
Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 3º. Responsabilidad del Gobierno nacional con la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación. El Gobierno nacional dependerá— podrá disponer de todas sus capacidades institucionales en tiempo oportuno y en cantidad suficiente para el correcto desarrollo de las actividades, programas y agendas académicas, científicas, culturales, deportivas, sociales, institucionales nacionales e internacionales y en general las que se organicen con ocasión del Bicentenario de la Procuraduría.

J. J. Berrio López

Aval. monica Karina Bocanegra

J. J. Berrio López
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático
10/09/25

*Recibido 8/9/25
3/10/25
11/09/25*

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PARÁGRAFO 2 DEL ART No. 5 DEL PL No. 328 de 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ:

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 5 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

PARÁGRAFO 1º. La Procuraduría General de la Nación implementará lo correspondiente a las distinciones, reconocimientos y condecoraciones que tiene el presente artículo, distinguido de forma específica la Procuraduría General de la Nación emitirá las disposiciones correspondientes que establezcan los protocolos, categorías, condiciones, criterios y procedimientos para el otorgamiento de dichos reconocimientos.

Cordialmente,

J. J. Berrio López
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

*2000 br 10/09/25
11/09/25*

APROBADO
J. J. Berrio López
10/09/25

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PARÁGRAFO 2 DEL ART No. 5 DEL PL No. 328 de 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ:

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición con suscursiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 5 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO 2º. La Procuraduría General de la Nación tendrá función, dentro, exclusivamente en lo que concierne a las autoridades que reconocen los títulos y constituciones civiles y de la institución".

Cordialmente,

J. J. Berrio López
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

*2000 br 10/09/25
11/09/25*

APROBADO
J. J. Berrio López
10/09/25

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. No. 6 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Juan Espinal

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 6 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 6º. Acciones en materia de memoria institucional del Ministerio Público. Autorízase al Gobierno Nacional para la creación del Gabinete el museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación y del Ministerio Público con secciones temáticas e interactivas abiertas a la sociedad en general cuyo objeto será exaltar a los servidores de la institución, la labor, las gestiones y logros alcanzados por la Procuraduría General de la Nación, los diversos aportes significativos para el fortalecimiento de la democracia, la transparencia administrativa y la lucha contra la corrupción.

(.) *Juan E*

*Comité de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario*

28/07/25

Aval:

Mónica Molina Bocanegra

*20/07/25
24/05/25
A-27*

Juan Espinal

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 6 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 6º. Publicación conmemorativa. Autorízase a la Procuraduría General de la Nación en colaboración con la Imprenta Nacional de Colombia publicar una edición digital o impresa conmemorativa denominada "Procuraduría General de la Nación: 200 años de historia, vigencia y defensa del interés público", como instrumento pedagógico y de memoria institucional, que recoge los hitos más relevantes de su historia institucional, las principales reformas normativas, casos emblemáticos de control preventivo y disciplinario, su papel en la defensa de los derechos fundamentales y su evolución como garante de la moralidad pública y del Estado Social de Derecho.

Juan E

*Comité de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario*

28/07/25

M. Molina Bocanegra

*20/07/25
24/05/25
A-27*

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. No. 8 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ:

*Comité de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
Jhon Jairo Berrío López*

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición Institucional

PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara

REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ

Por medio del presente, se permite radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 8 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 8º. Publicación conmemorativa. Autorízase a la Imprenta Nacional de Colombia para que en colaboración con la Procuraduría General de la Nación en coordinación con la prensa –Medios de Comunicación– publicar una edición digital o impresa conmemorativa denominada "Procuraduría General de la Nación: 200 años de historia, vigencia y defensa del interés público", como instrumento pedagógico y de memoria institucional, que recoge los hitos más relevantes de su historia institucional, las principales reformas normativas, casos emblemáticos de control preventivo y disciplinario, su papel en la defensa de los derechos fundamentales y su evolución como garante de la moralidad pública y del Estado Social de Derecho.

Confidencial:

*Comité de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario*

*Jhon Jairo Berrío López
H. Representante
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Partido Centro Democrático*

*28/07/25
24/05/25
A-27*

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición Institucional

PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara

REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ

Por medio del presente, se permite radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 8 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 8º. Producción audiovisual. Autorízase a la Sistema Nacional de Medios Públicos (SNMP), en colaboración con la Procuraduría General de la Nación realizar las siguientes: crear, producir, editar y difundir una producción audiovisual formado documental que recoge la memoria histórica del trabajo de la institución a lo largo del Bicentenario.

PARÁGRAFO. **Autorízase** radicar a los canales, entidades de producción y difusión televisiva, radio y digital nacionales e internacionales públicos y privados para que apliquen todas sus capacidades (infraestructuras en tiempo óptimo y en cantidad suficiente para la producción, lanzamiento oficial y difusión del documento).

Confidencial:
Comité de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
Jhon Jairo Berrío López
H. Representante
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Partido Centro Democrático

*28/07/25
24/05/25
A-27*

<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 9 DEL PL. NO. 328 DE 2025 – C/NO. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan Espinal</i></p> <p>PROPOSICIÓN MODIFICATORIA</p> <p>MODIFÍQUESE el Artículo 9º del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, “Por medio de la cual se nombra se vincula a la celebración del bicentenario de la procedencia general de la nación, se establece su aporte a la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones”, el cual quedara así:</p> <p>Artículo 9º. Producción audiovisual. Aprobado a la Procedencia General de la Nación para realizar una producción audiovisual formal o documental que responda la memoria histórica del tránsito de la Institución a lo largo del Bicentenario.</p> <p>PARÁGRAFO. Exhorta a los canales, entidades de producción y difusión televisiva, radial y digital nacionales e internacionales públicas y privadas para que difusionen las capacidades institucionales en tiempo oportuno y un contenido suficiente para la producción, lanzamiento oficial y difusión del documental.</p> <p style="text-align: center;"><i>J. Espinal</i></p> <p><i>Monica Karina Boenaygra</i></p> <p><i>24/07/23</i></p> <p><i>APROBADO</i></p> <p><i>JUAN CARLOS RIVERA PEÑA</i></p> <p><i>24/07/23</i></p>	<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 11 DEL PL. NO. 328 DE 2025 – C/NO. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <p style="text-align: center;"><i>CONGRESO DE COLOMBIA</i></p> <p style="text-align: right;">Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Senor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General II, Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes</p> <p>ARTÍCULO. Proposición modificativa</p> <p>PROYECTO DE LEY. 328 de 2025 Cámara</p> <p>REPRESENTANTE. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 11 para el texto del prevestido de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedara así:</p> <p>Artículo 11º. Autorización establecida al Gobierno Nacional para que, a través del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto de Instituto Estadístico de Colombia, y la Escuela Politécnica del Ejército (EPTC), o en su caso, del Procurador General de la Nación, otorgue becas de excelencia 144 estudiantes para pregrado y posgrado dirigido a funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, con el propósito de fortalecer la excelencia académica y el interés de la investigación en materia de derechos humanos, el patrimonio público, el medio ambiente y la montaña administrativa.</p> <p>Las autorizaciones de las becas cubrirán el pago de servicios de vivienda durante el año siguiente a la finalización de los estudios, periodo durante el cual podrán ser reembolsados por la Procuraduría General de la Nación para presentar cabecera, oficio, conversación o donde actividad académica que desempeñe la entidad.</p> <p>Comprobación</p> <p><i>Comisión Segunda Constitucional APROBADO JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ 24/07/23</i></p> <p><i>Monica Karina Boenaygra</i></p> <p><i>24/07/23</i></p>
<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 14 DEL PL. NO. 328 DE 2025 – C/NO. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <p style="text-align: center;"><i>CONGRESO DE COLOMBIA</i></p> <p style="text-align: right;">Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Senor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General II, Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes</p> <p>ARTÍCULO. Proposición modificativa</p> <p>PROYECTO DE LEY. 328 de 2025 Cámara</p> <p>REPRESENTANTE. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 14 para el texto del prevestido de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedara así:</p> <p>Artículo 14º. Estímulo de reconocimiento conmemorativo. Aprobado a Servicios Postales y Nacionales S.A. (472) para que emita una estampilla, como reconocimiento conmemorativo, al Bicentenario de la creación de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Comprobación.</p> <p><i>JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ H. Representante a la Cámara por Antioquia Poder Ejecutivo</i></p> <p><i>Comisión Segunda Constitucional APROBADO JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ 24/07/23</i></p> <p><i>Monica Karina Boenaygra</i></p> <p><i>24/07/23</i></p>	<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 14 DEL PL. NO. 328 DE 2025 – C/NO. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:</p> <p style="text-align: center;"><i>CONGRESO DE COLOMBIA</i></p> <p style="text-align: right;">Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Modificarse el Artículo 14 del Proyecto de Ley 328 de 2025 Cámara, “Por medio de la cual se nombra se vincula a la celebración del bicentenario de la procedencia general de la nación, se establece su aporte a la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones” de la siguiente manera:</p> <p>Artículo 14. Estímulo de reconocimiento conmemorativo. Aprobado a Servicios Postales y Nacionales S. A. (472) para que emita una estampilla, como reconocimiento conmemorativo, al Bicentenario de la creación de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Alcance.</p> <p><i>DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ Representante a la Cámara por Antioquia Poder Ejecutivo</i></p> <p><i>Comisión Segunda Constitucional APROBADO DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ 24/07/23</i></p> <p><i>Monica Karina Boenaygra</i></p> <p><i>24/07/23</i></p>

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 15 DEL PL No. 328 DE 2025 – C/No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Juan Espinal

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 15 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 15. Moneda Commemorativa. Autorícese al Banco de la República acuerde una moneda de curso legal para emitir y disponer en el territorio nacional de una especie monetaria con ocasión al Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

Juan E

*Avda.
Monica Kavill B.P.*

*Ley 328 de 2025
APROBADO
24/07/25*

*Bogotá D.C.
24/07/25
11-27 am*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Seller
JUAN CARLOS ROMA PÉREZ
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición 15/PL/328
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ

Por medio de presente, me permito redactar proposición de modificación al ARTICULO 15 para el 1500 del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 15. Moneda Commemorativa. Autorícese al Banco de la República para emitir una especie monetaria en conmemoración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

PARÁGRAFO: La especie monetaria de acuerdo a lo establecido anteriormente, tendrá una sola cara conmemorativa de la Procuraduría General de la Nación.

Constancia:

*JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
Representante a la Cámara
Casa de Representantes
24/07/25*

*Casa de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
24/07/25*

*Zarzal, 24/07/25
A.C.*

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 15 DEL PL No. 328 DE 2025 – C/No. 122 DE 2025 – S. POR LOS Hs.Rs. ALEXANDER GUARIN SILVA Y NORMAN SANOL:

Alexander Guarín

Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare 2022 - 2026

AOG-1234-2025 IV

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Guaviare y de acuerdo con el artículo 113 y 114 de la ley 19 de 1992, me permito presentar la siguiente proposición de modificación al Artículo 15 del Proyecto de ley 328 de 2025 Senado y 328 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones" - Ley Dílmaga para Construir Consensos" de las modificaciones propuestas se resaltan en negrilla y subrayado en el siguiente texto:

TEXTO ORIGINAL	TEXTO PROUESTO
Artículo 15. Moneda Commemorativa. Autorícese al Banco de la República acuerde una moneda de curso legal conmemorativa con ocasión al Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.	"ARTÍCULO 15. Especie Monetaria con fines conmemorativos. Autorícese al Banco de la República para emitir una especie monetaria en conmemoración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

PARÁGRAFO: La aclaración, monto de emisión, valor facial, contenidos, diseño y demás características de la moneda, serán determinados por la junta directiva del Banco de la República.

Atentamente,

*ALEXANDER GUARIN SILVA
Representante a la Cámara por el
Guaviare*

*Juan Espinal
Avda.
Monica Kavill B.C. 24/07/25
Bogotá D.C.
24/07/25
11-27 am*

Juan Espinal

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 15 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

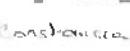
Artículo 17. Acciones administrativas y presupuestales. El Gobierno nacional incorporará y dependerá anualmente en el Presupuesto General de la Nación las apropiaciones presupuestales, de acuerdo al Marco Legal de Mediano Plazo y, en el Marco de Gestión de Mediano Plazo, necesarias para ejercer las disposiciones contenidas en la presente ley, en conmemoración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

La Procuraduría General de la Nación realizará las gestiones administrativas, técnicas, contractuales y logísticas necesarias para el diseño, implementación, operación, adquisición y sostenibilidad de la premisa en la presente ley. Todos los costos y gastos que se deriven de esta ley serán asumidos en el presupuesto general de la nación a través del balanceo de Hacienda y Crédito Público.

Juan E

*Avda.
Monica Kavill B.C. 24/07/25
Bogotá D.C.
24/07/25
11-27 am*

<p>- CONSTANCIA – MODIFICACIÓN ART 6 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <p></p> <p>Constancia Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Sellos JUAN CARLOS RIVERA PERA, Serranía General II, Comisión Segunda Constitucional Permanente Centro de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición modificativa PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 6 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 6º. Acciones en materia de memoria institucional del Ministerio Público. Autorizo a la Procuraduría General de la Nación a crear, dentro de la estructura interna de el museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación y del Ministerio Público con actividades institucionales e interactivas abiertas a la sociedad en general cuyo objeto será acercar a los ciudadanos de la Institución, su labor, sus funciones y logros alcanzados por la Procuraduría General de la Nación, los diversos aportes significativos para el fortalecimiento de la democracia, la transparencia administrativa y la lucha contra la corrupción.</p> <p>El museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación tendrá por sucesos principales en Bogotá y en otras localidades representativas: un espacio fijo de carácter histórico, académico, cultural y pedagógico destinado a difundir y conservar, documentar, exhibir el patrimonio y la trayectoria de la Institución y a fomentar en la ciudadanía la comprensión del rol del control disciplinario, la ética pública y la defensa del interés general en el marco del Estado Social de Derecho.</p> <p>El museo y la galería promoverán los valores de la moralidad pública, la transparencia, la legalidad, el respeto por los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, mediante</p> <p><i>2025-09-06 10:00:00</i></p>	<p></p> <p>herramientas pedagógicas, recursos interactivos y archivos históricos como parte de la memoria democrática de la Nación.</p> <p>PARÁGRAFO 1º. El museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación contendrá con exposiciones permanentes y temporales organizadas en torno a los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> El origen, evolución y fundamentos constitucionales del Ministerio Público en Colombia La historia y transformación del control disciplinario en defensa de la ética El papel de la Procuraduría General de la Nación en la defensa de los derechos humanos, la protección de poblaciones vulnerables y su intervención en conflictos de conflicto armado, justicia transicional y paz Casos emblemáticos de intervención del Ministerio Público en la garantía de los derechos fundamentales y la vigilancia del poder público La modernización institucional y las avances tecnológicos aplicados al ejercicio del control institucional, la participación ciudadana y el acceso a la información La moralidad pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción como pilares del ejercicio público, incluyendo campañas institucionales, procesos disciplinarios relevantes, la insprudencia destacada y estrategias preventivas desarrolladas por la entidad Testimonio de la ciudadanía que reflejan el impacto del Ministerio Público en la vida institucional y democrática del país Las demás obras, elementos y/o archivos que tengan lugar dentro de la trayectoria histórica, artística, cultural, entre otras del país. <p>- CONSTANCIA – ELIMINACIÓN PARÁGRAFO 1 DEL ART 6 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <p></p> <p>Constancia Bogotá D.C., setiembre de 2025</p> <p>Sellos JUAN CARLOS RIVERA PERA, Serranía General II, Comisión Segunda Constitucional Permanente Centro de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición modificativa PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de eliminación a PARÁGRAFO PRÁCTICO DE ARTÍCULOS para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>PARÁGRAFO 1º. El museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación contendrá con exposiciones permanentes y temporales organizadas en torno a los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> El origen, evolución y fundamentos constitucionales del Ministerio Público en Colombia La historia y transformación del control disciplinario en defensa de la ética El papel de la Procuraduría General de la Nación en la defensa de los derechos humanos, la protección de poblaciones vulnerables y su intervención en conflictos de conflicto armado, justicia transicional y paz Casos emblemáticos de intervención del Ministerio Público en la garantía de los derechos fundamentales y la vigilancia del poder público La modernización institucional y las avances tecnológicos aplicados al ejercicio del control institucional, la participación ciudadana y el acceso a la información <p>Jhon Jairo BERRIO Centro Democrático Máximo Jefe del Partido - Centro Democrático Bogotá D.C., setiembre de 2025</p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>
--	---

<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <p>B) La moralidad pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción como pilares del servicio público, incluyendo campañas institucionales, procesos disciplinarios, relevantes jurisprudencia destacada y estrategias preventivas desarrolladas por la entidad.</p> <p>g) Testimonios de la ciudadanía que reflejan el impacto del Ministerio Público en la vida institucional y comunitaria del país;</p> <p>h) Los demás otros elementos y/o archivos que tengan pertinencia de la trayectoria histórica, artística, cultural, entre otras del país;</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ H. Representante Departamento de Antioquia Partido Centro Democrático </div>	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <p>- CONSTANCIA – ADICIÓN DE UN PARÁGRAFO AL ART 6 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  JUAN CARLOS RIVERA PEREA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes </div> <p>Su/siglos: ASUNTO: Proposición sustitutiva PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me otorgo la redacción proposición de adición de un parágrafo al ARTÍCULO 6 para el todo del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>PARÁGRAFO NUEVO. La creación, organización y funcionamiento del museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación que trate el presente artículo, no generará gasto adicional al Tesoro Público ni implicará apropiaciones presupuestales nuevas; por lo que su financiación y sostenibilidad estará a cargo de los recursos ya existentes de la Procuraduría General de la Nación, para la cual podrá re-distribuir o re-assignar los mismos dentro de las partidas que se le asigne en el marco de su presupuesto anual, sin que ello invalide el efecto fiscal adicional para la Nación.</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ H. Representante Departamento de Antioquia Partido Centro Democrático </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  JUAN CARLOS RIVERA PEREA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes </div> <p>- CONSTANCIA – ADICIÓN DE UN PARÁGRAFO AL ART 7 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  JUAN CARLOS RIVERA PEREA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes </div> <p>Su/siglos: ASUNTO: Proposición sustitutiva PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me otorgo la proposición de modificación al ARTÍCULO 7 para el todo del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 7º. Monumentos y homenajes públicos de la Procuraduría General de la Nación con ocasión al Bicentenario. La Procuraduría General de la Nación elaborará e instalará monumentos conmemorativos a la labor de la Procuraduría General de la Nación. La instalación de dichos monumentos se realizará en sitios públicos relevantes que resalten la importancia histórica y el legado institucional.</p> <p>Artículo 7º. Escultura conmemorativa de la Procuraduría General de la Nación con ocasión del Bicentenario. La Procuraduría General de la Nación elaborará e instalará una única escultura conmemorativa en homenaje a la labor institucional de la Procuraduría General de la Nación en el Año que designe el Procurador General de la Nación, y su instalación se realizará en un sitio público anteriormente establecido en la legislación histórica y el legado institucional en el marco del Bicentenario.</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ H. Representante Departamento de Antioquia Partido Centro Democrático </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  JUAN CARLOS RIVERA PEREA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes </div>
---	---

- CONSTANCIA – ELIMINACIÓN DE UN PARÁGRAFO DEL ART 9 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ:

Sefar *Constitucional*
JUAN CARLOS RIVERA PERA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente

Sopoto D.C., septembre 4e 2025

Senor
JUAN CARLOS RIVERA PERA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2023 Címero
REPRESENTANTE: JHON Jairo Beiró

Por medio del presente, me pongo a radicar proposición de **eliminación al PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 6 para el texto del proyecto de ley 326 de 2025** Cármen, de cuya quedan así:

PARÁGRAFO-Exhibirlo a los canales, entidades de producción y difusión televisiva, radial y digital nacionales e internacionales públicos y privados para que apliquen todas sus capacidades institucionales en tiempo oportuno y en cantidad suficiente para la producción, [consultando el plan de trabajo del documental](#)

Contenuto

IVÁN DÍAZ-BERRO LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Poder Constituyente

Centro Democrático

- CONSTANCIA – ELIMINACIÓN DEL ART 12 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR
EL H.R. JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ:

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

Bogotá D. C., septiembre de 2023

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General II. Comisión Segunda Constitucional Permanente
(Comisión de Bases y Migración)

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: HON. JUAN RIBERO LÓPEZ

Por medio del principio, me permito radicar proposición de emendación DÍA: ARTICULO 12 para el texto del proyecto de ley 378 de 2025 Cámara, el cual quedara así:

Artículo 12º.-Respetando el principio de autonomía escolar, cada institución educativa de básica y media las instituciones de educación técnica, tecnológica y superior establecerán su aniversario y el Acto Físico o solemne, en su caso, el día 11 de mayo de cada año como reconocimiento a la celebración del "Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación", para tal efecto establecerán en Colombia:

Correspondence

JUAN JAVIER BARRIO LÓPEZ
H. Gobernación Departamento de Antioquia

2006-09-12

- VOTACIÓN PROPOSICIÓN PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S:

Proposta de lei nº 20252-172055
Proposta com o nome de Projeto de
Lei nº 20252-172055
Projeto de lei nº 20252-172055

- VOTACIÓN ARTICULADO PL No. 328 DE 2026 – C /No. 122 DE 2025 – S

VOTACION 2

Nombre de la votación: Abogado - Proyecto de ley 329 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación"
Inicio de la votación: 24/09/2025 12:31:59

Resumen de la votación

Resultado	Total	%
Si	10	100%
Total	10	
Asociados Apenados		
1.	AJURE MARTINEZ WILLIAM FERNNEY	SI
2.	BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3.	Berrio Lopez Juan Jairo	SI
4.	BOCANI RAZAÑA MARINA CRISTINA KARINA ESPINAL RAZAÑA JUAN CARLOS FRANCISCO RAPANDO	SI
5.	CLUBBING STUVA ALEXANDRA	SI
6.	DAY PANG DIAN ELIZABETH	SI
7.	TERESA MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
8.	PALACIOS MOSQUA CARLA JOHANNE ALBERTO	SI
9.	ESPINOZA MARIEZ DARIO ALEXANDER	SI

<p>- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 - S:</p> <p>VOTACIÓN 3</p> <p>Signante de la votación: Título y Pregunta: Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Sección: "Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación" Últica de la votación: 24/09/2025 12:34:01</p> <p>Asistidos de la Votación:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>100%</td> </tr> </table> <p>1. ALCIBIAZ MARTINEZ MILESON FERNANDO SI 2. BANOS ALVAREZ NORBERTO DAVID SI 3. BERTOLO LOPEZ JOHN Jairo SI 4. BOGACHOCO PAINTOSA XONICIA ISABINA SI 5. ESPINAL ALMIRÉZ JUAN FERNANDO SI 6. GUARIN SILVA ALEXANDER SI 7. JIN-PANG DIAZ ELIZABETH SI 8. MURILLO GONZALEZ JUAN DAVID SI 9. PARRA OSORIO MOSQUERA JHCANY CARLOS ALBERTO SI 10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SI 11. TORO RAMIREZ DAVID ALFONSO SI</p>	SI	SI	100%	<p>- PROPOSICIÓN SESIÓN DESCENTRALIZADA SUROESTE ANTIOQUEÑO. TEMA: SEGURIDAD EN EL TERRITORIO:</p> <p>ALEJO TORO PROPOSICIÓN</p> <p>Solicitud de manera respetuosa a los Honorable miembros de la Comisión Segunda convocar una sesión descentralizada en el Suroeste Antioqueño, con el fin de analizar y debatir de manera directa la actual situación de seguridad que enfrenta el territorio. La realización de esta sesión permitirá escuchar a las autoridades locales, a la Fuerza Pública, a los líderes comunitarios y sociales, así como a la ciudadanía en general, con el propósito de identificar los principales desafíos en materia de orden público y construir de manera conjunta propuestas que fortalezcan la presencia institucional, la protección de la vida y la garantía de los derechos fundamentales de las comunidades de la región.</p> <p>Para tal fin, solicito que se extienda la invitación para participar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Defensa Nacional - Gobernador de Antioquia - Alcaldes municipales del Suroeste Antioqueño - Representantes de la sociedad civil - Defensoría Regional de Antioquia <p>La fecha y hora de realización de la sesión descentralizada se informará a la mayor brevedad posible.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>David Alejandro Toro Ramirez</i> DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ Representante a la Cámara Partido Pacto Histórico</p> <p style="text-align: right;"><i>24/09/2025 12:34:01</i></p>
SI	SI	100%		

Álvaro Mauricio Londoño Lugo
ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

Carmen Felisa Ramírez Boscán
CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN
Vicepresidenta

Juan Carlos Rivera Peña
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario